



Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

## Bases

# Licitación Pública Nacional UAEH-LP-N45-2024

**“Adquisición de artículos de  
publicidad, títulos, certificados y  
medios impresos”**

**Septiembre -2024**

**Convocatoria a La Licitación Pública**

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo  
A través de la Comisión Gasto - Financiamiento  
Instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios  
**Licitación Pública Nacional UAEH-LP-N45-2024**

Índice

1. Condiciones Generales.
  - 1.1. Descripción de los bienes objeto de esta Licitación.
  - 1.2. Condiciones de pago.
  - 1.3. Plazo y condiciones de entrega.
  - 1.4. Lugar de entrega.
  - 1.5. Vigencia de la cotización.
  - 1.6. Ninguna condición de la convocatoria a la licitación pública deberá ser negociada.
2. Asistencia a los diferentes actos de la licitación por parte de los licitantes.
  - 2.1. Modificación a la convocatoria a la licitación pública por parte de la convocante.
  - 2.2. Junta de aclaraciones.
  - 2.3. Preparación de las proposiciones.
    - 2.3.1. Idioma en que deberá presentarse.
    - 2.3.2. Unidad de moneda en que deberán cotizar los bienes.
    - 2.3.3. Documentación que integran las proposiciones del licitante.

Sobre Único

Documento I. Identificación (original y copia).

Documento II. Representación legal. Anexo N° 2.

Documento III. Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 77 de la ley.

Documento IV. Presentación de la proposición Anexo N° 1.

Documento V. Declaración de integridad. Anexo N° 3

Documento VI. Garantía de seriedad.

Documento VII. Formato que deberán presentar los licitantes que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas en el Estado Anexo N° 4.

Documento VIII. Presentar carta de manifiesto bajo protesta de decir verdad que los productos que oferta no son agresivos, ni perjudiciales al medio ambiente

Documento IX. Presentar carta de manifiesto bajo protesta de decir verdad que su empresa y/o representada no cuenta con trabajadores menores de edad

Documento X. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales

Documento XI. Presentar carta manifiesto bajo protesta de decir verdad que su empresa y/o representada cuenta con la capacidad y solvencia técnica, operativa y logística para presentar una proposición viable en el presente procedimiento. Anexo N° 6

Documento XII. Formato en el que señalen los documentos requeridos para participar. Anexo N° 7

Formato de solicitudes de aclaración. Anexo N° 8

Nota Entrega. Anexo N° 9

- 2.4. Propositiones conjuntas.
- 2.5. Acto de presentación y apertura de proposiciones.
- 2.6. Criterios para la adjudicación del contrato.
- 2.7. Descalificación del licitante.
- 2.8. Licitación o partidas desiertas.
- 2.9. Cancelación de la licitación o partidas.
- 2.10. Acto de fallo.
3. Firma del contrato.
  - 3.1. Garantías.
  - 3.2. Penas convencionales.
4. Inconformidades.

Convocatoria a La Licitación Pública  
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo  
A través de la Comisión Gasto - Financiamiento  
Instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios  
**Licitación Pública Nacional UAEH-LP-N45-2024**

La presente Licitación Pública será presencial

### 1. Condiciones generales

En cumplimiento a las disposiciones que establece la Constitución Política del Estado libre y soberano de Hidalgo en su artículo 108 y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, en sus artículos 33, 39, 40, y 41, y 44 del Reglamento y demás correlativos y aplicables, a través de su Comisión Gasto Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios ubicada en el edificio Torres de Rectoría, carretera Pachuca - Actopan km. 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono/ fax 01(771) 7172000 ext. 10643/10650 (771) 7172076, convoca a las personas físicas y morales con capacidad técnica y económica que deseen participar en la Licitación Pública Nacional **No. UAEH-LP-N45-2024** para la **“Adquisición de artículos de publicidad, títulos, certificados y medios impresos”** con disponibilidad presupuestaria autorizada mediante oficio no. **CAF/1549/2024**, emitido por la **Coordinación de Administración y Finanzas**, de los fondos Participaciones Federales Ordinario y Operación Recursos Autogenerados del Ejercicio Fiscal **2024**, misma que será **presencial** (no se aceptarán proposiciones mediante el uso de servicio postal o mensajería) y se llevará a cabo conforme a la presente convocatoria a la Licitación Pública, las bases de la presente licitación pública son gratuitas.

#### 1.1. Descripción de los bienes objeto de esta licitación

Los bienes objeto de esta licitación presencial se describen en el anexo N° 1 de esta convocatoria a la licitación pública, las cuales conforman un total de 411 partidas.

#### 1.2. Condiciones de Pago

El pago total de los bienes se efectuará a los **30 días hábiles** siguientes a la presentación de **la factura, carta garantía con números de serie (en su caso) y oficio de liberación**, a satisfacción de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, por lo que deberán presentar escrito con las firmas de recibido y aceptación de todos los bienes a entera conformidad de las áreas en donde fueron entregados **en caso que su adjudicación por contrato supere los \$500,000.00 se tendrá que realizar constancia de entrega-recepción acta de entrega-recepción**. Este se realizará a través de la Dirección de Recursos Financieros de lunes a viernes de acuerdo a su programación financiera de acuerdo al calendario oficial de la UAEH. Los precios permanecerán fijos, libre de impuestos y no habrá escalatoria alguna. No se pactarán anticipos. La facturación de los bienes se presentará con IVA desglosado y retenciones que apliquen de acuerdo a régimen fiscal. No serán pagados los bienes proporcionados que no cumplan con las características requeridas.

Así mismo para trámite de pago, deberá presentar contrato, factura, orden de compra (pedido) y oficio de liberación del área correspondiente en original y 2 copias.

La factura deberá:

- I. Ser electrónica y autorizada por el “SAT”.
- II. Contener fecha de impresión.
- III. Número de folio, cadena original con la que se generó el sello bidimensional (“SAT”).
- IV. Nombre, denominación social, domicilio fiscal y clave del RFC. de quien lo expide.
- V. Lugar y fecha de expedición.
- VI. Cantidad y descripción.
- VII. Contener precio unitario
- VIII. Importe en número y letra.
- IX. Impuesto al valor agregado desglosado.

- X. Que el número de unidades por el precio unitario estén correctos, y el cálculo del impuesto al valor agregado este bien aplicado, así como la suma de éstos estén correctos.
- XI. Régimen fiscal.
- XII. Uso del CFDI
- XIII. Forma y método de pago
- XIV. Las personas físicas que se encuentren en Régimen Simplificado de Confianza (RESICO) deberán indicar en la factura de forma desglosada el importe del "ISR" retenido.
- XV. Emitir los complementos de pago correspondientes a cada factura en un plazo no mayor a cinco días naturales posteriores al pago realizado por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

El atraso en pago por la presentación de la factura (CFDI) incorrecta será responsabilidad del proveedor, no siendo imputable a la convocante.

**1.3. Plazo y condiciones de entrega.**

El plazo de entrega para las partidas de la 1 a la 411 no será mayor a 60 días naturales, a partir de la firma del contrato (orden de compra) correspondiente.

Los gastos por concepto de fletes, seguros, maniobras de carga y descarga etc., deberán estar considerados en el precio unitario de los bienes. El proveedor efectuará el traslado del bien por su exclusiva cuenta, bajo su responsabilidad del daño que pueda sufrir el mismo durante el traslado.

Para la entrega de los bienes de la presente licitación el proveedor adjudicado, deberá requisitar previamente a la entrega la **"Nota de entrega, Anexo 9"**, misma que deberá ser firmada y sellada por el Centro de Costos que recibe el bien, además el proveedor deberá tomar evidencia fotográfica de la entrega, las notas entrega y la evidencia fotográfica deberán ser entregadas de manera impresa en original a la Dirección de Imagen y Mercadotecnia ubicada en Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42039, Teléfono: 7717172000 Ext. 10931, en un horario de 9:00 am a 3:00 pm, lo anterior será de vital importancia para realizar la elaboración y entrega de la liberación a entera satisfacción correspondiente.

**1.4. Lugar de entrega.**

Se hará conforme a las órdenes de compra en horario de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes en días hábiles, previa cita de acuerdo a la siguiente tabla:

Partida	Centro de Costos	Dirección
1-3	Área Académica de Administración	Camino La Concepción s/n, Pueblo San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42160
4-6	Área Académica de Ciencias Agrícolas y Forestales	Avenida Universidad Km. 1 s/n, Exhacienda Aquetzalpa, Tulancingo de Bravo, Hidalgo, C.P. 43600
7-14	Área Académica de Ciencias de la Tierra y Materiales	Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras, Mineral de la Reforma, Hidalgo, C.P. 42184
15-81	Área Académica de Computación y Electrónica	Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras, Mineral de la Reforma, Hidalgo, C.P. 42184
82	Área Académica de Gastronomía	Camino La Concepción s/n, Pueblo San Juan Tilcuautla,

		San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42160
83-141	Área Académica de Ingeniería y Arquitectura	Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras, Mineral de la Reforma, Hidalgo, C.P. 42184
142-171	Área Académica de Matemáticas y Física	Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras, Mineral de la Reforma, Hidalgo, C.P. 42184
172-174	Área Académica de Mercadotecnia	Camino La Concepción s/n, Pueblo San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42160
175-185	Área Académica de Química	Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras, Mineral de la Reforma, Hidalgo, C.P. 42184
186-202	Área Académica de Turismo	Camino La Concepción s/n, Pueblo San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42160
203-206	Centro de Educación Continua y a Distancia	Blvrd Luis Donaldo Colosio 184, PRI Chacón, 42186 Unión Chacón, Hgo.
207-217	Colegio de Posgrado	Torre de Posgrado, Ciudad del Conocimiento, Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras, Mineral de la Reforma, Hidalgo, C.P. 42184
218-226	Defensor Universitario	carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42039
227-236	Dirección de Administración de Personal	Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42039
237-240	Dirección de Administración Escolar	Torre de Posgrado, Ciudad del Conocimiento, Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras, Mineral de la Reforma, Hidalgo, C.P. 42184
241	Dirección de Autoaprendizaje de Idiomas	Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras, Mineral de la Reforma, Hidalgo, C.P. 42184
242-244	Dirección de Bibliotecas y Centros de Información	Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras, Mineral de la Reforma, Hidalgo, C.P. 42184
245	Dirección de Educación Media Superior	Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42039

246	Dirección de Educación Superior	Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42039
247	Dirección de Laboratorios	Carretera Pachuca-Tulancingo Km. 4.5, Colonia Carboneras, Mineral de la Reforma, Hidalgo, C.P. 42184
248	Dirección de Mantenimiento	Carretera Pachuca-Tulancingo s/n, Colonia Amaque, Mineral de la Reforma, Hidalgo, C.P. 42187
249-251	Dirección de Servicio Social, Prácticas Profesionales y Vinculación Laboral	Avenida Madero 706, Colonia Doctores, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42090
252-254	División Académica	Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42039
255	Escuela Preparatoria Número 3	Carretera Pachuca-Actopan s/n, Colonia Javier Rojo Gómez, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42030
256	Escuela Preparatoria Número 5	Barrio Santa Lucía, Lolotla, Hidalgo, C.P. 43141
257-275	Escuela Preparatoria Número 6	Camino a Teltipan No. 38, Tlaxcoapan Hgo. Mex. C.P. 42953
276-281	Escuela Superior de Actopan	Carretera México-Laredo Km. 120.5 s/n, Barrio El Daxtha, Actopan, Hidalgo, C.P. 42500
282-299	Escuela Superior de Apan	Carretera Apan-Calpulalpan s/n, Colonia Chimalpa Tlalayote, Apan, Hidalgo, C.P. 43920
300-351	Escuela Superior de Ciudad Sahagún	Carretera Ciudad Sahagún-Otumba s/n, Zona industrial Ciudad Sahagún, Tepeapulco, Hidalgo, C.P. 43990
352-359	Escuela Superior de Huejutla	Calle Acceso Principal al Corredor Industrial s/n, Colonia Parque de Poblamiento, Huejutla de Reyes, Hidalgo, C.P. 43000
360-369	Escuela Superior de Tepeji del Río	Avenida del Maestro 41, Colonia Noxtongo Segunda Sección, Tepeji del Río de Ocampo, Hidalgo, C.P. 42855
370-379	Escuela Superior de Tlahuelilpan	Calle Exhacienda San Servando s/n, Colonia Centro, Tlahuelilpan, Hidalgo, C.P. 42780
380-397	Instituto de Ciencias Agropecuarias	Avenida Universidad Km. 1 s/n, Exhacienda Aquetzalpa,

		Tulancingo de Bravo, Hidalgo, C.P. 43600
398-411	Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades	Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5 s/n, Colonia San Cayetano, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42084

### **1.5. Vigencia de la cotización.**

La vigencia de la cotización es como mínimo de 30 días hábiles. Los licitantes cuyas propuestas hubieren sido evaluadas deberán sostener su oferta hasta la notificación del fallo a excepción del licitante adjudicado quien estará obligado a sostener su oferta hasta la formalización del contrato. Los licitantes deberán apegarse estrictamente a las condiciones establecidas en los puntos 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5 Indicando en forma íntegra el contenido de los puntos o en caso contrario deberán sustituirlo con la frase “**según Licitación Pública**”

### **1.6. Ninguna condición de la convocatoria ni de las bases de Licitación Pública deberá ser negociada.**

Las condiciones contenidas en la convocatoria y en las bases de la licitación y en las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas.

### **2. Asistencia a los diferentes actos de la licitación por parte de los licitantes.**

La presente licitación pública será presencial.

Previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, el convocante podrá efectuar el registro de participantes.

La o las juntas de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones y el acto de fallo, se realizarán de manera presencial, a los cuales podrán asistir los licitantes, sin perjuicio de que el fallo pueda notificarse por escrito conforme a lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley.

**A los actos del procedimiento de licitación pública podrá asistir cualquier persona en calidad de observador, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos por lo que no firmarán ningún documento que tenga relación con el acto al que asistan, de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 de la Ley.**

Durante los actos de la junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones, y fallo, únicamente se permitirá el acceso a los mismos a un sólo representante por empresa.

Durante el desarrollo de la licitación, los licitantes no podrán tener contacto con las áreas evaluadoras de los bienes.

Las actas de las juntas de aclaraciones, del acto de presentación y apertura de proposiciones, y de la junta pública en la que se dé a conocer el fallo serán firmadas por los licitantes que hubieran asistido, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez o efectos a las mismas, de las cuales se podrá entregar una copia a dichos asistentes y al finalizar cada acto se fijará un ejemplar del acta correspondiente en un lugar visible al que tendrá acceso el público, en el domicilio del área responsable del procedimiento de contratación, por un término no menor de cinco días hábiles.

Asimismo, se difundirá un ejemplar de dichas actas en la página de internet de esta convocante. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

### **2.1. Modificación de la Convocatoria a la Licitación Pública por parte de la Convocante.**

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de licitantes, podrá modificar aspectos establecidos en la convocatoria, a partir de la fecha en que sea publicada y hasta, inclusive, el quinto día hábil previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, recorriéndose los demás plazos, dichas modificaciones se difundirán en la página de internet: <http://www.uaeh.edu.mx> a más tardar en la junta de aclaraciones.

Las modificaciones que se mencionan en el párrafo anterior, en ningún caso podrán consistir en la sustitución de los bienes convocados originalmente, en la adición de otros de distintos rubros o en la variación significativa de sus características. Cualquier modificación a la convocatoria a la licitación pública, incluyendo las que resulten de la junta de aclaraciones, formará parte de la misma y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición, lo anterior de conformidad con el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

## **2.2. Junta de aclaraciones.**

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el **día 26 de septiembre de 2024 a las 12:30 horas**, en el auditorio de primer piso, del edificio de Torres de Rectoría, Carretera Pachuca - Actopan km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C. P. 42039.

La asistencia a la junta de aclaraciones es optativa para los licitantes.

El acto será presidido por el presidente del Comité, quién deberá ser asistido por un representante del área técnica o usuaria de los bienes a fin de que se resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria.

Las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria a la licitación pública deberán presentar un escrito, en el que expresen su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los siguientes datos:

- A) Del licitante: Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios; y
- B) Del representante legal del licitante: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas.

Las personas que manifiesten su interés en participar en la licitación pública mediante el escrito a que se refiere el párrafo anterior, serán consideradas licitantes y tendrán derecho a formular solicitudes de aclaración en relación con la convocatoria a la licitación pública.

Las solicitudes de aclaraciones podrán entregarlas personalmente en el domicilio de la convocante preferentemente acompañadas de una versión electrónica de las mismas, en formato Word conforme al **Formato de solicitudes de aclaración Anexo N° 8** de las presentes bases de licitación para facilitar su respuesta en la junta de aclaraciones, antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la junta de aclaraciones o en el mismo acto, cuando el escrito se presente fuera de ese plazo, el licitante solo tendrá derecho a formular preguntas sobre las respuestas que dé la convocante en la mencionada junta.

Si el escrito señalado no se presenta, se permitirá el acceso a la junta de aclaraciones a la persona que lo solicite, en calidad de observador en términos del último párrafo del artículo 33 de la Ley.

Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la convocatoria a la licitación pública, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados, podrán ser desechadas por la convocante.

Se podrá acompañar a la solicitud de aclaración correspondiente una versión electrónica de la misma que permita a la convocante su clasificación e integración por temas para facilitar su respuesta en la junta de aclaraciones de que se trate. Cuando la versión electrónica esté contenida en un medio físico, éste le será devuelto al licitante en la junta de aclaraciones respectiva.

Se tomará como hora de recepción de las solicitudes de aclaración del licitante, la que indique el sello de su recepción.

La junta de aclaraciones, se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

En la fecha y hora establecida para la primera junta de aclaraciones, el presidente del comité procederá a dar contestación a las solicitudes de aclaración, mencionando el nombre del o los licitantes que las presentaron. La convocante podrá optar por dar contestación a dichas solicitudes de manera individual o de manera conjunta tratándose de aquéllas que hubiera agrupado por corresponder a un mismo punto o apartado de la convocatoria.

El presidente del comité podrá suspender la sesión, en razón del número de solicitudes de aclaración recibidas o del tiempo que se emplearía en darles contestación, informando a los licitantes la hora y, en su caso, fecha o lugar, en que se continuará con la junta de aclaraciones.

Una vez que la convocante termine de dar respuesta a las solicitudes de aclaración, se dará inmediatamente oportunidad a los licitantes para que, en el mismo orden de los puntos o apartados de la convocatoria a la licitación pública en que se dio respuesta, formulen las preguntas que estimen pertinentes en relación con las respuestas recibidas. El presidente del comité, atendiendo al número de preguntas, informará a los licitantes si éstas serán contestadas en ese momento o si se suspende la sesión para reanudarla en hora o fecha posterior.

Se levantará acta en la que se harán constar los cuestionamientos formulados por los interesados y las respuestas de la convocante.

Lo anterior en cumplimiento al artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y artículo 53 de su Reglamento.

No habrá tolerancia para el inicio del acto de aclaraciones, el recinto se cerrará a la hora indicada y no se aceptarán más asistentes.

**Nota: en la junta de aclaraciones la convocante deberá presentar copia de las publicaciones en el periódico oficial del estado y en la página web de la convocante.**

### **2.3. Preparación de las proposiciones.**

#### **2.3.1. Idioma en que deberán presentarse.**

Todos los documentos relacionados con el proceso de esta licitación deberán redactarse en idioma español.

#### **2.3.2. Unidad de moneda en que deberá cotizar los bienes.**

El precio de los bienes que se coticen, deberá expresarse en pesos mexicanos (moneda nacional).

### **2.3.3. Documentación que integra la proposición del licitante.**

Los licitantes exclusivamente podrán presentar sus proposiciones en forma documental y por escrito, en sobre cerrado, en el lugar de celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones. Para esta licitación no se aceptará el uso del servicio postal o de mensajería.

El licitante podrá presentar a su elección, dentro o fuera del sobre cerrado, la documentación distinta a la que conforma la propuesta técnica y económica, misma que forma parte de su proposición.

Los licitantes sólo podrán presentar una proposición en cada procedimiento de contratación; iniciado el acto de presentación y apertura de proposiciones, las ya presentadas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto por los licitantes, salvo caso fortuito o fuerza mayor.

Las proposiciones presentadas deberán ser firmadas autógrafamente por los licitantes o sus apoderados.

**Toda persona podrá presentar proposiciones, debiendo acreditar a más tardar hasta el acto del fallo, que cuenta con su registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública del Estado de Hidalgo para poder resultar adjudicado. Este deberá contar con la clasificación en cuanto a la especialidad correspondiente, a los (bienes) a contratar venta de artículos promocionales y publicidad en general y/o prestación de servicios de impresión y publicidad En donde la convocante será la exclusiva responsable de verificar y aplicar la clasificación correcta de acuerdo al padrón de proveedores vigente en el Estado de Hidalgo. Se sugiere que las personas que ya cuenten con el mencionado registro, lo anexasen en su propuesta.**

### **Sobre único**

#### **Documento I. Identificación (original y copia).**

Identificación oficial vigente con fotografía de la persona que asista al acto de presentación y apertura de proposiciones. El documento original le será devuelto al término de la reunión.

La identificación podrá ser alguna de las siguientes:

- a) Credencial para votar,
- b) Pasaporte,
- c) Cartilla del servicio militar,
- d) Licencia vigente para conducir vehículos; y/o
- e) Cédula profesional

Nota: no será motivo de descalificación la falta de identificación, de quien entregue las proposiciones técnicas y económicas, el cual solamente podrá participar durante el desarrollo del acto con el **carácter de observador.**

#### **Documento II. Representación legal (Anexo N° 2).**

Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, mismo que contendrá como mínimo los datos siguientes:

- Del licitante: Clave del Registro Federal de Contribuyentes; nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además, descripción del objeto social de la empresa; número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, reformas o modificaciones, señalando nombre,

número y circunscripción del Notario o Fedatario Público que las protocolizó; así como fecha y datos de su inscripción en el Instituto de la Función Registral, y relación del nombre de los socios que aparezcan en éstas (el original solo será para cotejo); Tratándose de personas físicas presentar original y copia del acta de nacimiento (el original solo será para cotejo), o en su caso, carta de naturalización respectiva, expedida por la autoridad competente, así como la documentación con la que acredite tener su domicilio legal en el territorio Nacional; y

- Anexar copia de comprante de domicilio fiscal vigente (no menor a 3 meses) los comprobantes a recibir son: recibo de agua, luz o teléfono; y
- Del representante del licitante: el número y fecha de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del Notario o Fedatario Público que las protocolizó, en original y copia (el original solo será para cotejo)

Previo a la firma del contrato, el licitante ganador deberá presentar original o copia certificada para su cotejo de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

El licitante deberá proporcionar una dirección de correo electrónico para notificaciones personales.

Nota: no será motivo de descalificación la falta de acreditamiento de la personalidad de quien entregue las proposiciones técnicas y económicas, el cual solamente podrá participar durante el desarrollo del acto con el **carácter de observador**.

**Se recomienda revisar con precisión los datos que se colocan en el formato, por lo que la omisión de algún dato o el llenado incorrecto del presente documento será motivo de desechamiento.**

**Documento III. Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y copia simple del acta constitutiva.**

Declaración escrita del licitante (persona física o moral) donde indique bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos del artículo 77 de la Ley en la materia, así como copia simple de las actas constitutivas, estatutos, reformas o modificaciones.

**Documento IV. Presentación de las proposiciones técnica (Anexo N° 1) y económica (Anexo N° 1A).**

- La descripción técnica deberá presentar las especificaciones de los bienes ofertados con base en el formato presentado en el **Anexo N° 1**, considerándose las modificaciones y/o correcciones que se hubieren acordado en la junta de aclaraciones las cuales forman parte integrante de las bases de la presente convocatoria a la licitación pública.

**Debiendo señalar marca, modelo y otros detalles que identifiquen plenamente los bienes ofertados.**

**El licitante deberá manifestar por escrito el tiempo que garantiza los bienes.**

Para las partidas de la 1 a la 284, el periodo de garantía que se requiere **no será menor a 12 meses contados a partir de la fecha de recepción**, contra defectos de fábrica, vicios ocultos y servicios de instalación.

**Para las partidas 237,238,239 y 240 se solicita muestra física.**

Las muestras físicas deberán ser entregadas al término de la presentación de las proposiciones técnicas y económicas, cada muestra tendrá que presentarse debidamente identificada con número de licitación, partida y nombre completo del licitante, deberán entregarlas en bolsa o caja igualmente rotulada en las Instalaciones de la Dirección de Recursos Materiales, Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, ubicada en el segundo piso del edificio de torres de Rectoría, en carretera Pachuca- Actopan KM 4.5, colonia campo de tiro, C.P. 42039 Pachuca de Soto Hidalgo.

El proveedor deberá manifestar, por escrito y en papel membretado de la empresa, el tiempo que garantiza su producto por cada una de las partidas cotizadas. Si varias o todas las partidas cotizadas comprenden el mismo tiempo de garantía, podrán agruparse en una misma carta. (Consultar el **Anexo N° 1** cuánto tiempo requieren que se garantice el bien).

En las partidas que no exista oferta por parte del licitante se deberá indicar en el renglón correspondiente la palabra “no cotizo” o en caso contrario podrá no incluir dichas partidas en su proposición.

En caso de presentar descripción incompleta del bien, omisión de marca propuesta o modelo, cantidades diferentes a las solicitadas y en general la falta de algún requisito incluido en este documento o de información contenida en el anexo N° 1 de la presente convocatoria a la licitación pública, **se desechará la partida correspondiente.**

No deberá presentar opciones técnicas.

- La proposición económica (**Anexo N° 1A**) incluirá la cantidad requerida, por partida o concepto, precio unitario e importe. Los descuentos especiales que otorguen deberán estar incluidos en el precio unitario del bien cotizado, con excepción del 16% de IVA.

Deberán obtener la suma total de su oferta, desglosando el 16% de IVA e indicando el importe total con número y letra.

Las condiciones de pago, plazo y condiciones de entrega, lugar de entrega, garantía y vigencia de la proposición deberán incluirse, apegándose estrictamente a las señaladas en esta convocatoria a la licitación pública

- Las propuestas técnica y económica deberán ser presentadas en formato editable Excel (en memoria USB) para facilitar la evaluación por parte de la convocante.

**Documento V. Declaración de Integridad (Anexo N° 3).**

Declaración de integridad en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

**Documento VI. Garantía de seriedad.**

La seriedad de la formalización de la propuesta. El porcentaje de esta garantía será del 5% (cinco por ciento) de la proposición del proveedor considerando el IVA y se garantizará mediante: cheque certificado o fianza a favor de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo de conformidad con el artículo 66 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 81 fracción IV de su Reglamento.

Dicha garantía deberá ser devuelta al sexto día posterior al fallo en el supuesto de no haber inconformidad presentada por algún proveedor.

**Documento VII. Formato que deberán presentar los licitantes que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas en el Estado (Anexo N° 4).**

Formato que deberán presentar los licitantes que participen en el procedimiento de contratación, en caso de existir igualdad de condiciones, se dará preferencia a las personas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas en el Estado.

**Documento VIII.** Presentar carta de manifiesto bajo protesta de decir verdad que los productos que oferta no son agresivos, ni perjudiciales al medio ambiente

**Documento IX.** Presentar carta de manifiesto bajo protesta de decir verdad que su empresa y/o representada no cuenta con trabajadores menores de edad

**Documento X Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales**

De conformidad con el artículo 69 bis del código fiscal del estado de Hidalgo y a las reglas de carácter general en materia fiscal para el Ejercicio 2024, publicadas el 29 de diciembre de 2023, en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, emitidas por la Secretaría de Finanzas pública del Gobierno del Estado de Hidalgo, todos los participantes deberán presentar su "opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales, vigente desde la apertura de proposiciones, hasta la contratación, como requisito indispensable para la adjudicación del contrato, misma que se puede tramitar en el siguiente link <HTTPS://RUTS.HIDALGO.GOB.MX/VER/8956>.

**Documento XI.** Manifiesto bajo protesta de decir verdad que su empresa y/o representada cuenta con la capacidad y solvencia técnica, operativa y logística para presentar una proposición viable en el presente procedimiento. **(Anexo N° 6)**

**Documento XII. Formato en el que señalen los documentos requeridos para participar (Anexo N° 7).** Presentar formato en el que señalen los documentos requeridos para participar, relacionándolo con los puntos específicos de la convocatoria a la licitación pública en los que se solicitan. El formato servirá a cada participante como constancia de recepción de la documentación que entreguen en este acto, asentándose dicha recepción en el acta respectiva o anexándose copia de la constancia entregada a cada licitante. La falta de presentación del formato no será motivo de desechamiento y se extenderá un acuse de recibo de la documentación que entregue el licitante en dicho acto.

## **2.4. Proposiciones Conjuntas**

Dos o más personas podrán presentar conjuntamente una proposición justificando el hecho, sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas morales. En este supuesto la proposición deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas. Se deberá presentar el convenio firmado por cada una de las personas que integren una proposición conjunta, indicando en el mismo las obligaciones específicas del contrato que corresponderá a cada una de ellas.

Cuando la proposición conjunta resulte adjudicada con un contrato, dicho instrumento deberá ser firmado por el representante legal de cada una de las personas participantes en la proposición, a quienes se considerará, para efectos del procedimiento y del contrato, como responsables solidarios o mancomunados.

Lo anterior, sin perjuicio de que las personas que integran la proposición conjunta puedan constituirse en una nueva sociedad, para dar cumplimiento a las obligaciones previstas en el convenio de proposición conjunta, siempre y cuando se mantenga en la nueva sociedad las responsabilidades de dicho convenio.

Los actos, contratos, convenios o combinaciones que lleven a cabo los licitantes en cualquier etapa del procedimiento de licitación deberán apegarse a lo dispuesto por la ley federal de competencia económica en materia de prácticas monopólicas y concentraciones. Cualquier licitante o convocante podrá hacer del conocimiento de la comisión federal de competencia, hechos materia de la citada ley, para que resuelva lo conducente.

Los interesados podrán agruparse para presentar una proposición, cumpliendo los siguientes aspectos:

- I. Cualquiera de los integrantes de la agrupación, podrá presentar el escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la junta de aclaraciones y en el procedimiento de contratación;
- II. Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de proposición conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes:
  - A) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas;
  - B) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación;
  - C) Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de licitación pública;
  - D) Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones; y
  - E) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo; y
- III. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común de la agrupación deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta. El convenio a que hace referencia la fracción II se presentará con la proposición y, en caso de que a los licitantes que la hubieren presentado se les adjudique el contrato, dicho convenio, formará parte integrante del mismo como uno de sus anexos; y

En el supuesto de que se adjudique el contrato a los licitantes que presentaron una proposición conjunta, el convenio indicado en la fracción II y las facultades del apoderado legal de la agrupación que formalizará el contrato respectivo, deberán constar en escritura pública, salvo que el contrato sea firmado por todas las personas que integran la agrupación que formula la proposición conjunta o por sus representantes legales, quienes en lo individual, deberán acreditar su respectiva personalidad, o por el apoderado legal de la nueva sociedad que se constituya por las personas que integran la agrupación que formuló la proposición conjunta, antes de la fecha fijada para la firma del contrato, lo cual deberá comunicarse mediante escrito a la convocante por

dichas personas o por su apoderado legal, al momento de darse a conocer el fallo o a más tardar en las veinticuatro horas siguientes.

- IV. Los licitantes deberán exhibir en forma individual los escritos:
- A) La declaración prevista en el documento III de las presentes bases.
  - B) La declaración de integridad del documento V señalada en estas bases.

Nota: Todas las personas que presenten proposiciones conjuntas deberán presentar el registro del padrón de proveedores del Estado de Hidalgo de manera individual, debiendo acreditar a más tardar hasta el acto del fallo. Este deberá contar con la clasificación en cuanto a la especialidad correspondiente, a los (bienes) a contratar. Se sugiere que las personas que ya cuenten con el mencionado registro, lo anexen en su propuesta.

## **2.5. Acto de presentación y apertura de proposiciones.**

El acto de recepción y apertura de proposiciones se llevará a cabo el **día 30 de septiembre de 2024 a las 12:30 horas**, en el auditorio de primer piso, del edificio de Torres de Rectoría, Carretera Pachuca - Actopan km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C. P. 42039.

La entrega de proposiciones se hará en sobre cerrado que contendrá la oferta técnica y económica de conformidad con el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo. La proposición deberá ser firmada autógrafamente por la persona facultada para ello en la última hoja de cada uno de los documentos que forman parte de la misma, por lo que no se desecharán cuando las demás hojas que la integran o sus anexos carezcan de firma o rúbrica.

La documentación distinta a la proposición podrá entregarse, a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que la contenga, siempre y cuando la entrega de la documentación se realice en el mismo acto.

Previamente al acto de presentación y apertura de proposiciones, la convocante llevará a cabo el registro y revisión preliminar, y se realizará por lo menos treinta minutos antes de la hora señalada para el inicio de dicho acto.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, el presidente del Comité no permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, o servidor público ajeno al acto. Una vez iniciado el acto, se procederá a registrar a los asistentes, salvo aquéllos que ya se hubieren registrado en los términos del párrafo anterior, en cuyo caso se pasará lista a los mismos.

No habrá tolerancia para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, el recinto se cerrará a la hora indicada y no se aceptarán más asistentes ni la integración de documento alguno.

Los licitantes deberán entregar su sobre cerrado al presidente del Comité en dicho acto. El acto no podrá concluir hasta en tanto se hayan abierto todos los sobres recibidos.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

- I. De entre los licitantes que hayan asistido, éstos elegirán a uno, que en forma conjunta con el presidente del Comité rubricarán la propuesta técnica y económica (**Anexo N° 1 y Anexo N° 1A**), la que para estos efectos constará documentalmente;
- II. Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá a su apertura, haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido; la convocante únicamente hará constar la documentación que presentó cada uno de los licitantes,

sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido, por lo que ninguna propuesta podrá ser desechada en este acto; y

- III. Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se hará constar la documentación presentada, se asentarán las manifestaciones que, en su caso, emitan los licitantes en relación con el mismo, así como los hechos relevantes que se hubieren presentado; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los cinco días hábiles siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de tres días hábiles contados a partir de que concluya el plazo establecido originalmente. el presidente del comité, atendiendo al número de proposiciones presentadas y a las partidas licitadas, podrá optar entre dar lectura al precio unitario de cada una de las partidas que integran las proposiciones, o anexar copia de la propuesta económica de los licitantes al acta respectiva, debiendo en este último caso, dar lectura al importe total de cada proposición. en ambos supuestos el análisis detallado de las proposiciones se efectuará posteriormente por la convocante, al realizar la evaluación de las mismas.

Una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos, éstas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de licitación pública hasta su conclusión.

#### **2.6. Criterios para la adjudicación del contrato.**

Los criterios que se aplicarán para la adjudicación del contrato, serán los siguientes:

**La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo adjudicará por partida, de conformidad en lo dispuesto en el artículo 40, fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.**

Para la evaluación de las proposiciones, se utilizará el método de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos y oferte el precio solvente más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente; se evaluará al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar estas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio.

Para determinar que un precio no es aceptable, al monto de cada bien, se le sumará el porcentaje previsto en la fracción XXVI del artículo 4 de la Ley. Cuando algún precio ofertado sea superior, éste será considerado como no aceptable.

El precio conveniente únicamente se llevará a cabo cuando se requiera acreditar que un precio ofertado se desecha porque se encuentra por debajo del porcentaje determinado conforme a la fracción XXV del artículo 4 de la Ley.

Cuando se deseche una proposición por considerar que los precios no son convenientes o se determine que son no aceptables, no se podrá adjudicar el contrato a los licitantes cuyas proposiciones contengan dichos precios, dicha determinación se incorporará al fallo, de conformidad al artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

En ningún caso el convocante o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en esta convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas,

en cumplimiento al artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

En caso de existir igualdad de condiciones, se dará preferencia a las personas que integran el sector de micro, pequeñas y medianas empresas.

De subsistir el empate entre las personas del sector señalado, la adjudicación se efectuará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación en los términos de lo dispuesto en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, para lo cual será convocado un representante del órgano interno de control del convocante.

### **2.7. Descalificación del licitante.**

Será causa de descalificación:

- A) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en las bases de la presente convocatoria a la licitación pública.
- B) El licitante que por sí mismo o a través de interpósita persona, adopte conductas para que los servidores públicos del convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
- C) Si se comprueba que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar el costo de los bienes, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

Las condiciones que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de evaluación y se tendrán por no establecidas. La inobservancia por parte de los licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus proposiciones.

Los requisitos cuyo incumplimiento no afecta la solvencia de la proposición serán:

- I. Proponer un plazo de entrega menor al solicitado, en cuyo caso, de resultar adjudicado y de convenir al convocante pudiera aceptarse;
- II. Omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia propuesta técnica o económica;
- III. Utilizar formatos distintos a los establecidos, siempre que en los mismos se proporcione de manera clara la información requerida; y
- IV. Cualquier otro que no tenga por objeto determinar la solvencia de la proposición presentada.

### **2.8. Licitación o partida desierta.**

La licitación o partida será declarada desierta cuando:

- a) No se presente ninguna proposición.
- b) Cuando la totalidad de las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados; o
- c) Los precios de todos los bienes ofertados no resulten aceptables o convenientes.

De conformidad con el Artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

## **2.9. Cancelación de la licitación o partida**

Se podrá cancelar una licitación o partida incluidos en ésta, cuando se presente caso fortuito; fuerza mayor; existan circunstancias justificadas que extingan la necesidad para adquirir los bienes o que de continuarse con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia convocante. La determinación de dar por cancelada la licitación, partidas o conceptos, deberá precisar el acontecimiento que motiva la decisión y será suscrita por el titular del convocante, la cual se hará del conocimiento de los licitantes.

De conformidad con el Artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

## **2.10. Acto de fallo**

La fecha del fallo se llevará a cabo el día **08 de octubre de 2024 a las 16:00 horas** en el auditorio de primer piso, del edificio de Torres de Rectoría, Carretera Pachuca - Actopan km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C. P. 42039.

Se dará a conocer el fallo en junta pública a la que libremente podrán asistir los licitantes que hubieran presentado proposición, entregándoseles copia del mismo y levantándose el acta respectiva. Asimismo, el contenido del fallo se difundirá a través de la página de internet de la Universidad. A los licitantes que no hayan asistido a la junta pública, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que el acta del fallo se encuentra a su disposición a través de los medios antes mencionados.

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados.

Contra el fallo procederá la inconformidad en términos del título octavo, capítulo primero de la ley.

Cuando se advierta en el fallo la existencia de un error aritmético, mecanográfico o de cualquier otra naturaleza, que no afecte el resultado de la evaluación realizada por el convocante, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su notificación y siempre que no se haya firmado el contrato, el Comité procederá a su corrección, aclarando o rectificando el mismo, mediante el acta administrativa correspondiente, en la que se harán constar los motivos que lo originaron y las razones que sustentan su enmienda, hecho que se notificará a los licitantes que hubieran participado en el procedimiento de contratación, remitiendo copia de la misma al órgano interno de control del área responsable de la contratación dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha de su firma.

Si el error cometido en el fallo no fuera susceptible de corrección conforme a lo dispuesto en el párrafo anterior, el Comité dará vista de inmediato a la Contraloría o al órgano interno de control, a efecto de que emita las directrices para su reposición.

Las proposiciones desechadas podrán ser devueltas a los licitantes que lo soliciten, una vez transcurridos noventa días naturales contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo, salvo que exista alguna inconformidad en trámite, en cuyo caso las proposiciones deberán conservarse hasta la total conclusión de la inconformidad e instancias subsecuentes; agotados dichos términos el convocante procederá a su destrucción, todo lo anterior con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

## **3. Firma del contrato**

La convocatoria a la licitación, el contrato y sus anexos son los instrumentos que vinculan a las partes en sus derechos y obligaciones. Las estipulaciones que se establezcan en el contrato no deberán

modificar las condiciones previstas en la convocatoria a la licitación y sus juntas de aclaraciones; en caso de discrepancia, prevalecerá lo estipulado en éstas.

Con la notificación del fallo serán exigibles los derechos y obligaciones establecidos en las bases de la licitación y obligarán a la persona a quien se haya adjudicado, a firmar el contrato en la fecha, hora y lugar previstos, a más tardar 15 días naturales después de la notificación del fallo. Asimismo, con la notificación del fallo se realizará la requisición de los bienes.

Los derechos y obligaciones que se deriven de los contratos no podrán ser cedidos por el proveedor a favor de cualquier otra persona física o moral, con excepción de los derechos de cobro en cuyo caso deberá contar con el consentimiento escrito del convocante.

Previo a la firma del contrato de conformidad con el artículo 43 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo. el licitante a quien se le adjudique el mismo deberá presentar para su cotejo, original o copia certificada de los siguientes documentos:

- I. Tratándose de persona moral, testimonio de la escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las Leyes Mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio Nacional, debidamente inscrita en el Instituto de la Función Registral;
- II. Tratándose de persona física, copia certificada del acta de nacimiento o, en su caso, carta de naturalización respectiva, expedida por la autoridad competente, así como la documentación con la que acredite tener su domicilio legal en el territorio Nacional y copia de identificación oficial;
- III. Registro en el padrón de proveedores con la clasificación correspondiente al objeto de la contratación.
- IV. Copia de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- V. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés

Tratándose de persona física y moral deberá presentar:

- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social (Documento emitido por el Instituto de Seguro Social IMSS)
- Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos (Documento emitido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores INFONAVIT)

### **3.1. Garantías**

Los proveedores que presenten proposiciones o celebren los contratos, deberán garantizar:

- I. La seriedad de la formalización de la propuesta. El porcentaje de esta garantía será del 5% (cinco por ciento) de la proposición del proveedor considerando el IVA, con fundamento en el artículo 66 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo;
- II. El cumplimiento de los contratos. Esta garantía será del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, con fundamento en el artículo 66 fracción III de la Ley de Adquisiciones,

Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y artículo 81 de su Reglamento;

La garantía de seriedad prevista en este apartado se presentará al momento de llevar a cabo la presentación y apertura de proposiciones; la de cumplimiento del contrato deberá presentarse a más tardar dentro de los tres días hábiles siguientes a la firma del mismo, salvo que la entrega de los bienes se realice dentro del citado plazo.

El proveedor seleccionado se obliga a sujetarse a los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, criterios, lineamientos emitidos por la Secretaría de Contraloría y demás disposiciones que le sean aplicables.

Cuando se modifique el monto, plazo o vigencia del contrato deberá ajustarse la garantía otorgada.

### **3.2. Penas convencionales.**

En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes el proveedor deberá reintegrar los anticipos que haya recibido más los intereses correspondientes. Los cargos se calcularán sobre el monto del anticipo no amortizado y se computarán por días naturales, desde la fecha de su entrega, hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición del convocante.

Tratándose de exceso en los pagos que haya recibido el proveedor, éste deberá reintegrar los mismos, conforme a lo señalado en el párrafo anterior.

En caso de rescisión del contrato, el proveedor deberá reintegrar el anticipo y, en su caso, los pagos progresivos que haya recibido más los intereses pactados en el contrato. Los intereses se calcularán sobre el monto del anticipo no amortizado, pagos progresivos efectuados y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición del convocante.

La entrega extemporánea de los bienes se penalizará con el 0.01 por cada día natural de demora sobre el importe del bien y serán determinadas en razón de los bienes oportunamente a partir de la fecha límite señalada para la entrega de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Los proveedores, están obligados a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en el contrato y el Código Civil para el Estado de Hidalgo en cumplimiento al artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Los proveedores cubrirán las cuotas compensatorias que, conforme a la Ley de la materia, pudieren estar sujetas las importaciones de bienes objeto del contrato y en estos casos, no procederán incrementos a los precios pactados, ni cualquier otra modificación al contrato.

El convocante por conducto del servidor público que suscribió el contrato respectivo, rescindirá administrativamente el contrato en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del proveedor. Si previamente a la conclusión del procedimiento de rescisión del contrato, se hiciera entrega de los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación del convocante de que continúa vigente la necesidad de los mismos, aplicando, en su caso, las penas convencionales por el retraso.

Estos procedimientos administrativos, serán sin perjuicio de las acciones que judicialmente se hagan valer ante los tribunales competentes de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

#### 4. Inconformidades

La inconformidad deberá presentarse por escrito, directamente en las oficinas del órgano interno de control de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo ubicadas en: Abasolo No. 600, Col. Centro C. P. 42000, o bien en la Secretaría de Contraloría ubicadas en Camino Real de la Plata No. 301 Fracc. Zona Plateada Pachuca de Soto, Hgo. C.P. 42084 o a través de los medios electrónicos que mediante disposiciones de carácter administrativo establezca la Contraloría, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 88 de la Ley.

Nota: Como lo dispone el artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, lo no previsto por esta Ley y demás disposiciones que se deriven de ella, serán aplicables de manera supletoria la Ley Estatal del Procedimiento Administrativo para el Estado de Hidalgo, el Código Civil para el Estado Hidalgo, el Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Hidalgo y la Ley Federal de Competencia Económica en materia de monopolios y concentraciones, resolviendo la Comisión Gasto-Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEH, cualquier situación relativa al procedimiento de la Licitación Pública Nacional UAEH-LP-N45-2024.

Comisión Gasto - Financiamiento  
Instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Presidente  
M. en C. Julio César Leines Medécigo

Secretaria Ejecutiva  
Mtra. Maricela Escárcega Ramírez

Vocal  
L. C. Gabriela Mejía Valencia

Vocal  
Dr. José Ramón Corona Armenta

Asesor  
Mtra. Hannia Ingrid Salinas González

Asesor  
Mtro. Rafael Hernández Hernández

**Anexo N° 1**

Anexo Técnico

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

A través de la Comisión Gasto – Financiamiento

Instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

**Licitación Pública Nacional UAEH-LP-N45-2024**

*Adquisición de artículos de publicidad, títulos, certificados y medios impresos*

<b>Centro de Costos (Dependencia)</b>	<b>Numero de partida</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Descripción del bien</b>	<b>Unidad de medida</b>
---------------------------------------	--------------------------	-----------------	-----------------------------	-------------------------

Adquisición de artículos de publicidad, títulos, certificados y medios impresos

Área Académica de Administración	1	2	Banner roll up publicitario de aluminio de 80 cm x 2 mts con tela sublimada calidad HD personalizada	Unidad
Área Académica de Administración	2	1	Block de notas personalizado con elementos gráficos del Programa Discover, de 50 hojas, medidas de 8 cm x 8 cm	Millar
Área Académica de Administración	3	1	Demostand publicitario de alta resistencia, con impresión en vinil autoadherible de alta resolución. MEDIDAS FRENTE: 81 X 79 CM, LATERALES: 39 X 75 CM, COPETE: 86 X 34 CM, ARMADO MIDE 81 X 200 C	Unidad
Área Académica de Ciencias Agrícolas y Forestales	4	20	ABS Demostand portátil, Módulo publicitario, MEDIDAS: Copete 79.5cm x 29.5cm, Mesa: 79.5cm alto x39.5 cm profundidad y 80.5 cm de ancho, (Tamaño del gráfico es 158.5*79.5cm) Alto de todo el módulo (mesa copete con varillas) 200 cm	Pieza
Área Académica de Ciencias Agrícolas y Forestales	5	7	Lonas de material front 13 oz, color blanco, de tamaño 3*1 metros para impresión de información que permita la difusión del programa educativo	Pieza
Área Académica de Ciencias Agrícolas y Forestales	6	5	Lonas publicitarias de material front 13 oz, color blanco, de tamaño de 2*2 m	Pieza

Adquisición de artículos de publicidad, títulos, certificados y medios impresos

Área Académica de Ciencias de la Tierra y Materiales	7	2	Banner roll up publicitario de aluminio de .80 x 2 metros con tela sublimada calidad HD personalizada	Pieza
Área Académica de Ciencias de la Tierra y Materiales	8	1	Bolígrafo Blanco o rojo, con impresión de elementos del Programa Discover LICENCIATURA a una tinta en tampografía.	Millar
Área Académica de Ciencias de la Tierra y Materiales	9	5	Camisa Oxford blanca con bordado de, las siglas UAEH a color. 65% algodón/35% poliéster.	Pieza
Área Académica de Ciencias de la Tierra y Materiales	10	1	Cartel tamaño tabloide (27.9 cm x 43.2 cm) Impresión offset 4x0 en papel couche 135 gr.	Millar
Área Académica de Ciencias de la Tierra y Materiales	11	5	Gorra plana unisex blanca, roja o negra con bordado de elementos gráficos del Programa Discover. Discover LICENCIATURA , Material 100% acrílico	Pieza
Área Académica de Ciencias de la Tierra y Materiales	12	5	Playera blanca tipo polo 80% de algodón color blanco classic, con impresión de elementos gráficos del programa Discover	Pieza

Adquisición de artículos de publicidad, títulos, certificados y medios impresos

Área Académica de Ciencias de la Tierra y Materiales	13	1	Stickers impresión a color en vinil adherible tamaño carta, con suaje,	Millar
Área Académica de Ciencias de la Tierra y Materiales	14	1	Tríptico Tamaño extendido: 36 cm x 12 cm, tamaño final: 12 cm x12 cm Impresión en offset 4x4 en papel couche mate 200 gr con barniz a registro y suaje especial3	Millar
Área Académica de Computación y Electrónica	15	2	Banner roll up publicitario de aluminio de 80 cm x 2 mts con tela sublimada calidad HD	Unidad
Área Académica de Computación y Electrónica	16	2	Banner roll up publicitario de aluminio de 80 cm x 2 mts con tela sublimada calidad HD personalizada	Unidad
Área Académica de Computación y Electrónica	17	2	Banner roll up publicitario de aluminio de 80 cm x 2 mts con tela sublimada calidad HD personalizada	Unidad
Área Académica de Computación y Electrónica	18	2	Banner roll up publicitario de aluminio de 80 cm x 2 mts con tela sublimada calidad HD personalizada	Unidad

Área Académica de Computación y Electrónica	19	1	Bolígrafo blanco o rojo, con impresión de elementos del Programa Discover LICENCIATURA a una tinta en tampografía color naranja	Millar
Área Académica de Computación y Electrónica	20	1	Bolígrafo blanco o rojo, con impresión de elementos del Programa Discover LICENCIATURA a una tinta en tampografía color naranja	Millar
Área Académica de Computación y Electrónica	21	1	Bolígrafo blanco o rojo, con impresión de elementos del Programa Discover LICENCIATURA a una tinta en tampografía color naranja	Millar
Área Académica de Computación y Electrónica	22	1	Bolígrafo blanco o rojo, con impresión de elementos del Programa Discover LICENCIATURA a una tinta en tampografía	Millar
Área Académica de Computación y Electrónica	23	50	Bolsa blanca, con impresión de elementos gráficos del Programa Discover en serigrafía a 3 tintas. Medidas: 35cm x 40cm Asas: 70cm x 2.5 Costura reforzada en asas e interiores. Loneta Cruda 100% algodón	Pieza
Área Académica de Computación y Electrónica	24	50	Bolsa blanca, con impresión de elementos gráficos del Programa Discover y en serigrafía a 3 tintas. Medidas: 35cm x 40cm Asas: 70cm x 2.5 Costura reforzada en asas e interiores. Loneta Cruda 100% algodón	Pieza

Área Académica de Computación y Electrónica	25	50	Bolsa blanca, con impresión de elementos gráficos del Programa Discover y en serigrafía a 3 tintas. Medidas: 35cm x 40cm Asas: 70cm x 2.5 Costura reforzada en asas e interiores. Loneta Cruda 100% algodón	Pieza
Área Académica de Computación y Electrónica	26	5	Camisa oxford blanca con bordado de las siglas UAEH a color en tamaño 8.5 x 5.5. 65% algodón / 35% poliéster.	Pieza
Área Académica de Computación y Electrónica	27	5	Camisa oxford blanca con bordado de las siglas UAEH a color. 65% algodón / 35% poliéster	Unidad
Área Académica de Computación y Electrónica	28	5	Camisa oxford blanca con bordado de las siglas UAEH a color. 65% algodón / 35% poliéster	Pieza
Área Académica de Computación y Electrónica	29	5	Camisa oxford blanca con bordado de las siglas UAEH a color. 65% algodón / 35% poliéster	Pieza
Área Académica de Computación y Electrónica	30	5	Camisa oxford blanca con bordado de las siglas UAEH a color. 65% algodón / 35% poliéster	Pieza

Área Académica de Computación y Electrónica	31	1	Cartel Tamaño tabloide (27.9cm x 43.2cm) Impresión offset 4x0 en papel couché 135 gr.	Millar
Área Académica de Computación y Electrónica	32	50	Cilindro de plástico con tapa enroscable y cuerpo de color rojo con impresión de elementos gráficos del Programa Discovera una tinta en color blanco en serigrafía	Pieza
Área Académica de Computación y Electrónica	33	50	Cilindro de plástico con tapa enroscable y cuerpo de color rojo , con impresión de elementos gráficos del Programa Discover a una tinta en color blanco en serigrafía	Pieza
Área Académica de Computación y Electrónica	34	50	Cilindro de plástico con tapa enroscable y cuerpo de color rojo, con impresión de elementos gráficos del Programa Discover a una tinta en color blanco en serigrafía	Pieza
Área Académica de Computación y Electrónica	35	50	Cilindro de plástico con tapa enroscable y cuerpo de color rojo, con impresión de elementos gráficos del Programa Discover a una tinta en color blanco en serigrafía	Pieza
Área Académica de Computación y Electrónica	36	1	Demostand publicitario de alta resistencia, con impresión en vinil autoadherible de alta resolución. MEDIDAS FRENTE: 81 X 79 CM, LATERALES: 39 X 75 CM, COPETE: 86 X 34 CM, ARMADO MIDE 81 X 200 C	Unidad

Área Académica de Computación y Electrónica	37	1	Demostand publicitario de alta resistencia, con impresión en vinil autoadherible de alta resolución. MEDIDAS FRENTE: 81 X 79 CM, LATERALES: 39 X 75 CM, COPETE: 86 X 34 CM, ARMADO MIDE 81 X 200 C	Unidad
Área Académica de Computación y Electrónica	38	2	Display Rollup Publicitario de aluminio de 80 cm x 2 mts con tela sublimada calidad HD personalizada	Pieza
Área Académica de Computación y Electrónica	39	2	Display Rollup Publicitario de aluminio de 80 cm x 2 mts con tela sublimada calidad HD personalizada	Unidad
Área Académica de Computación y Electrónica	40	5	Gorra plana unisex blanca, roja o negra con bordado de elementos del Programa Discover LICENCIATURA. Material 100% acrílico	Pieza
Área Académica de Computación y Electrónica	41	5	Gorra plana unisex blanca, roja o negra con bordado de elementos del Programa Discover LICENCIATURA. Material 100% acrílico	Pieza
Área Académica de Computación y Electrónica	42	5	Gorra plana unisex blanca, roja o negra con bordado de elementos del Programa Discover LICENCIATURA. Material 100% acrílico	Pieza

Adquisición de artículos de publicidad, títulos, certificados y medios impresos

Área Académica de Computación y Electrónica	43	5	Gorra plana unisex blanca, roja o negra con bordado de elementos del Programa Discover LICENCIATURA Material 80% acrílico y 20% algodón.	Pieza
Área Académica de Computación y Electrónica	44	5	Gorra plana unisex blanca, roja o negra con bordado de elementos del Programa Discover LICENCIATURA Material 80% acrílico y 20% algodón.	Pieza
Área Académica de Computación y Electrónica	45	1	Impresión en lona horirontal, medida: 3x2 mts	Unidad
Área Académica de Computación y Electrónica	46	1	Impresión en lona horirontal, medida: 3x2 mts	Unidad
Área Académica de Computación y Electrónica	47	1	Impresión en lona vertical, medida: 1.5 x 3 mts	Unidad
Área Académica de Computación y Electrónica	48	1	Impresión en lona vertical, medida: 1.5 x 3 mts	Unidad

Adquisición de artículos de publicidad, títulos, certificados y medios impresos

Área Académica de Computación y Electrónica	49	1	Impresión en lona vertical, medida: 1.5 x 3 mts	Unidad
Área Académica de Computación y Electrónica	50	1	Lápiz color rojo con impresión 1 tinta en tampografía color blanco con elementos gráficos del Programa Discover	Millar
Área Académica de Computación y Electrónica	51	1	Lápiz color rojo identidad de discover licenciatura	Millar
Área Académica de Computación y Electrónica	52	1	Lápiz color rojo identidad de discover licenciatura	Millar
Área Académica de Computación y Electrónica	53	1	Lápiz color rojo identidad de discover licenciatura	Millar
Área Académica de Computación y Electrónica	54	1	Lona Vertical Impresión en lona vertical, medida: 1.5 x 3 mts	Pieza

Adquisición de artículos de publicidad, títulos, certificados y medios impresos

Área Académica de Computación y Electrónica	55	50	Morral ecológico de tela color blanco, con impresión de elementos gráficos del Programa Discover en serigrafía a 3 tintas. Medidas: 35.5 x 41.5 cm. Material NONWOVEN	Pieza
Área Académica de Computación y Electrónica	56	50	Morral ecológico de tela color blanco, con impresión de elementos gráficos del Programa Discover en serigrafía a 3 tintas. Medidas: 35.5 x 41.5 cm. Material NONWOVEN	Pieza
Área Académica de Computación y Electrónica	57	50	Morral ecológico de tela color blanco, con impresión de elementos gráficos del Programa Discover en serigrafía a 3 tintas. Medidas: 35.5 x 41.5 cm. Material NONWOVEN	Pieza
Área Académica de Computación y Electrónica	58	50	Morral ecológico de tela color blanco, con impresión de elementos gráficos del Programa Discover en serigrafía a 3 tintas. Medidas: 35.5 x 41.5 cm. Material NONWOVEN	Pieza
Área Académica de Computación y Electrónica	59	1	Planilla de stickers Stickers impresión a color en vinil adherible tamaño carta, con suaje	Millar
Área Académica de Computación y Electrónica	60	5	Playera blanca, con impresión de elementos gráficos del Programa Discover en serigrafía a 3 tintas	Pieza

Área Académica de Computación y Electrónica	61	5	Playera blanca, con impresión de elementos gráficos del Programa Discover en serigrafía a 3 tintas	Pieza
Área Académica de Computación y Electrónica	62	5	Playera blanca, con impresión de elementos gráficos del Programa Discover en serigrafía a 3 tintas	Pieza
Área Académica de Computación y Electrónica	63	5	Playera blanca, con impresión de elementos gráficos del Programa Discover en serigrafía a 3 tintas	Unidad
Área Académica de Computación y Electrónica	64	5	Playera tipo polo color blanca con bordado de las siglas UAEH a color 50% Algodón / 50% Poliéster	Unidad
Área Académica de Computación y Electrónica	65	5	Playera tipo polo color blanca con bordado de las siglas UAEH en tamaño 8.5 x 5.5 a color 50% Algodón / 50% Poliéster.	Pieza
Área Académica de Computación y Electrónica	66	5	Playera tipo polo color blanco con bordado de las siglas UAEH a color 50% Algodón / 50% Poliéster	Pieza
Área Académica de Computación y Electrónica	67	5	Playera tipo polo varios colores con bordado de las siglas UAEH a color 50% Algodón / 50% Poliéster	Unidad

Área Académica de Computación y Electrónica	68	5	Playera tipo policolor blanco con bordado de las siglas UAEH a color 50% Algodón / 50% Poliéster	Unidad
Área Académica de Computación y Electrónica	69	1	Postal tradicional (9.1cm x 15.3cm) Impresión en offset 4x4 en cartulina sulfatada 12 pt	Millar
Área Académica de Computación y Electrónica	70	1	Postal tradicional (9.1cm x 15.3cm) Impresión en offset 4x4 en cartulina sulfatada 12 pt	Millar
Área Académica de Computación y Electrónica	71	1	Stickers impresión a color en vinil adherible tamaño carta, con suaje	Millar
Área Académica de Computación y Electrónica	72	1	Stickers impresión a color en vinil adherible tamaño carta, con suaje	Millar
Área Académica de Computación y Electrónica	73	50	Taza blanca, con impresión a color de elementos gráficos del Programa Discover en sublimación.	Pieza
Área Académica de Computación y Electrónica	74	50	Taza blanca, con impresión a color de elementos gráficos del Programa Discover en sublimación.	Pieza
Área Académica de Computación y Electrónica	75	50	Taza blanca, con impresión a color de elementos gráficos del Programa Discover y en sublimación.	Pieza
Área Académica de Computación y Electrónica	76	50	Taza blanca, con impresión a color de elementos gráficos del Programa Discover y en sublimación.	Pieza

Área Académica de Computación y Electrónica	77	1	Tríptico Tamaño extendido: 36 cm x 12 cm, tamaño final: 12 cm x 12 cm. Impresión en offset 4x4 en papel couché mate 200gr con barniz a registro y suaje especial	Millar
Área Académica de Computación y Electrónica	78	1	Tríptico Tamaño extendido: 36 cm x 12 cm, tamaño final: 12 cm x 12 cm. Impresión en offset 4x4 en papel couché mate 200gr con barniz a registro y suaje especial	Millar
Área Académica de Computación y Electrónica	79	1	Tríptico Tamaño extendido: 36 cm x 12 cm, tamaño final: 12 cm x 12 cm. Impresión en offset 4x4 en papel couché mate 200gr con barniz a registro y suaje especial	Millar
Área Académica de Computación y Electrónica	80	1	Tríptico, Tamaño extendido: 36 cm x 12 cm, Tamaño final: 12 cm x 12 cm, Impresión en offset 4x4 en papel couché, mate 200gr con barniz a registro y suaje especial.	Millar
Área Académica de Computación y Electrónica	81	1	Tríptico, Tamaño extendido: 36 cm x 12 cm, Tamaño final: 12 cm x 12 cm, Impresión en offset 4x4 en papel couché, mate 200gr con barniz a registro y suaje especial.	Millar
Área Académica de Gastronomía	82	20	Servicios de impresión de reconocimientos a color en papel couché color blanco de forma horizontal; medidas de 27.90 x 21.60, con marco para diploma, forma horizontal, de madera, color café, medidas 27.9 x 21.6 cm.	Servicio
Área Académica de Ingeniería y Arquitectura	83	1	Banner roll up publicitario de aluminio de 80 cm x 2 mts con tela sublimada calidad HD personalizada	Pieza
Área Académica de Ingeniería y Arquitectura	84	1	Banner roll up publicitario de aluminio de 80 cm x 2 mts con tela sublimada calidad HD personalizada	Pieza

Área Académica de Ingeniería y Arquitectura	85	1	Banner roll up publicitario de aluminio de 80 cm x 2 mts con tela sublimada calidad HD personalizada	Pieza
Área Académica de Ingeniería y Arquitectura	86	1	Banner roll up publicitario de aluminio de 80 cm x 2 mts con tela sublimada calidad HD personalizada	Pieza
Área Académica de Ingeniería y Arquitectura	87	1	Banner roll up publicitario de aluminio de 80 cm x 2 mts con tela sublimada calidad HD personalizada	Pieza
Área Académica de Ingeniería y Arquitectura	88	1	Bolígrafo de plástico blanco o rojo, con impresión de elementos del Programa Discover LICENCIATURA a una tinta en tampografía	Millar
Área Académica de Ingeniería y Arquitectura	89	1	. Bolígrafo de plástico blanco o rojo, con impresión de elementos del Programa Discover LICENCIATURA a una tinta en tampografía	Millar
Área Académica de Ingeniería y Arquitectura	90	1	Bolígrafo de plástico blanco o rojo, con impresión de elementos del Programa Discover LICENCIATURA a una tinta en tampografía	Millar
Área Académica de Ingeniería y Arquitectura	91	1	Bolígrafo de plástico blanco o rojo, con impresión de elementos del Programa Discover LICENCIATURA a una tinta en tampografía	Millar
Área Académica de Ingeniería y Arquitectura	92	1	Bolígrafo de plástico blanco o rojo, con impresión de elementos del Programa Discover LICENCIATURA a una tinta en tampografía	Millar
Área Académica de Ingeniería y Arquitectura	93	4	Camisa oxford blanca con bordado de las siglas UAEH a color. 65% algodón / 35% poliéster	Pieza

Área Académica de Ingeniería y Arquitectura	94	4	Camisa oxford blanca con bordado de las siglas UAEH a color. 65% algodón / 35% poliéster	Pieza
Área Académica de Ingeniería y Arquitectura	95	4	Camisa oxford blanca con bordado de las siglas UAEH a color. 65% algodón / 35% poliéster	Pieza
Área Académica de Ingeniería y Arquitectura	96	4	Camisa oxford blanca con bordado de las siglas UAEH a color. 65% algodón / 35% poliéster	Pieza
Área Académica de Ingeniería y Arquitectura	97	4	Camisa oxford blanca con bordado de las siglas UAEH a color. 65% algodón / 35% poliéster	Pieza
Área Académica de Ingeniería y Arquitectura	98	50	Cilindro de plástico con tapa enroscable y cuerpo de color rojo burdeos, con impresión de elementos gráficos del Programa Discover a una tinta en color blanco en serigrafía	Pieza
Área Académica de Ingeniería y Arquitectura	99	50	Cilindro de plástico con tapa enroscable y cuerpo de color rojo burdeos, con impresión de elementos gráficos del Programa Discover a una tinta en color blanco en serigrafía	Pieza
Área Académica de Ingeniería y Arquitectura	100	50	Cilindro de plástico con tapa enroscable y cuerpo de color rojo burdeos, con impresión de elementos gráficos del Programa Discover a una tinta en color blanco en serigrafía	Pieza
Área Académica de Ingeniería y Arquitectura	101	50	Cilindro de plástico con tapa enroscable y cuerpo de color rojo burdeos, con impresión de elementos gráficos del Programa Discover a una tinta en color blanco en serigrafía	Pieza

Adquisición de artículos de publicidad, títulos, certificados y medios impresos

Área Académica de Ingeniería y Arquitectura	102	50	Cilindro de plástico con tapa enroscable y cuerpo de color rojo burdeos, con impresión de elementos gráficos del Programa Discover a una tinta en color blanco en serigrafía	Pieza
Área Académica de Ingeniería y Arquitectura	103	1	Demostand publicitario de alta resistencia, con impresión en vinil autoadherible de alta resolución. MEDIDAS FRENTE: 81 X 79 CM, LATERALES: 39 X 75 CM COPETE: 86 X 34 CM, ARMADO MIDE 81 X 200 C	Pieza
Área Académica de Ingeniería y Arquitectura	104	4	Gorra plana unisex blanca, roja o negra con bordado de elementos del Programa Discover LICENCIATURA . Material 100% acrílico	Pieza
Área Académica de Ingeniería y Arquitectura	105	4	Gorra plana unisex blanca, roja o negra con bordado de elementos del Programa Discover LICENCIATURA. Material 100% acrílico	Pieza
Área Académica de Ingeniería y Arquitectura	106	4	Gorra plana unisex blanca, roja o negra con bordado de elementos del Programa Discover LICENCIATURA. Material 100% acrílico	Pieza
Área Académica de Ingeniería y Arquitectura	107	4	Gorra plana unisex blanca, roja o negra con bordado de elementos del Programa Discover LICENCIATURA. Material 100% acrílico	Pieza
Área Académica de Ingeniería y Arquitectura	108	4	Gorra plana unisex blanca, roja o negra con bordado de elementos del Programa Discover LICENCIATURA. Material 100% acrílico	Pieza
Área Académica de Ingeniería y Arquitectura	109	1	Impresión en lona horizontal, medida: 3x2 mts	Pieza

Área Académica de Ingeniería y Arquitectura	110	1	Impresión en lona horizontal, medida: 3x2 mts	Pieza
Área Académica de Ingeniería y Arquitectura	111	1	Impresión en lona horizontal, medida: 3x2 mts	Pieza
Área Académica de Ingeniería y Arquitectura	112	1	Impresión en lona vertical, medida: 1.5 x 3 mts	Pieza
Área Académica de Ingeniería y Arquitectura	113	1	Impresión en lona vertical, medida: 1.5 x 3 mts	Pieza
Área Académica de Ingeniería y Arquitectura	114	1	Lápiz con impresión de elementos gráficos del Programa Discover , a una tinta en tampografía.	Millar
Área Académica de Ingeniería y Arquitectura	115	1	Lápiz con impresión de elementos gráficos del Programa Discover a una tinta en tampografía.	Millar
Área Académica de Ingeniería y Arquitectura	116	1	Lápiz, con impresión de elementos gráficos del Programa Discover a una tinta en tampografía.	Millar
Área Académica de Ingeniería y Arquitectura	117	1	Lápiz, con impresión de elementos gráficos del Programa Discover a una tinta en tampografía.	Millar
Área Académica de Ingeniería y Arquitectura	118	1	Lápiz , con impresión de elementos gráficos del Programa Discover, a una tinta en tampografía.	Millar

Área Académica de Ingeniería y Arquitectura	119	50	Morral ecológico de tela color blanco, con impresión de elementos gráficos del Programa Discover y en serigrafía a 3 tintas. Medidas: 35.5 x 41.5 cm. Material NONWOVEN.	Pieza
Área Académica de Ingeniería y Arquitectura	120	50	Morral ecológico de tela color blanco, con impresión de elementos gráficos del Programa Discover . Medidas: 35.5 x 41.5 cm. Material NONWOVEN.	Pieza
Área Académica de Ingeniería y Arquitectura	121	50	Morral ecológico de tela color blanco, con impresión de elementos gráficos del Programa Discover Medidas: 35.5 x 41.5 cm. Material NONWOVEN.	Pieza
Área Académica de Ingeniería y Arquitectura	122	50	Morral ecológico de tela color blanco, con impresión de elementos gráficos del Programa Discover Medidas: 35.5 x 41.5 cm. Material NONWOVEN.	Pieza
Área Académica de Ingeniería y Arquitectura	123	50	Morral ecológico de tela color blanco, con impresión de elementos gráficos del Programa Discover Medidas: 35.5 x 41.5 cm. Material NONWOVEN.	Pieza
Área Académica de Ingeniería y Arquitectura	124	4	Playera tipo polo varios colores con bordado de las siglas UAEH a color 50% Algodón / 50% Poliéster	Pieza
Área Académica de Ingeniería y Arquitectura	125	4	Playera tipo polo varios colores con bordado de las siglas UAEH a color. 50% Algodón / 50% Poliéster	Pieza
Área Académica de Ingeniería y Arquitectura	126	4	Playera tipo polo varios colores con bordado de las siglas UAEH a color. 50% Algodón / 50% Poliéster	Pieza
Área Académica de Ingeniería y Arquitectura	127	4	Playera tipo polo varios colores con bordado de las siglas UAEH a color. 50% Algodón / 50% Poliéster	Pieza

Área Académica de Ingeniería y Arquitectura	128	4	Playera tipo polo varios colores con bordado de las siglas UAEH a color. 50% Algodón / 50% Poliéster	Pieza
Área Académica de Ingeniería y Arquitectura	129	1	Postal tradicional (9.1cm x 15.3cm) Impresión en offset 4x4 en cartulina sulfatada 12 pt	Millar
Área Académica de Ingeniería y Arquitectura	130	1	Postal tradicional (9.1cm x 15.3cm) Impresión en offset 4x4 en cartulina sulfatada 12 pt	Millar
Área Académica de Ingeniería y Arquitectura	131	1	Postal tradicional (9.1cm x 15.3cm) Impresión en offset 4x4 en cartulina sulfatada 12 pt	Millar
Área Académica de Ingeniería y Arquitectura	132	50	Taza blanca, cerámica Premium de 11oz, con impresión a color de elementos gráficos del Programa Discover en sublimación.	Pieza
Área Académica de Ingeniería y Arquitectura	133	50	Taza blanca, cerámica Premium de 11oz, con impresión a color de elementos gráficos del Programa Discover en sublimación.	Pieza
Área Académica de Ingeniería y Arquitectura	134	50	Taza blanca, cerámica Premium de 11oz, con impresión a color de elementos gráficos del Programa Discover en sublimación.	Pieza
Área Académica de Ingeniería y Arquitectura	135	50	Taza blanca, cerámica Premium de 11oz, con impresión a color de elementos gráficos del Programa Discover , en sublimación.	Pieza
Área Académica de Ingeniería y Arquitectura	136	50	Taza blanca, cerámica Premium de 11oz, con impresión a color de elementos gráficos del Programa Discover en sublimación.	Pieza

Área Académica de Ingeniería y Arquitectura	137	1	Tríptico Tamaño extendido: 36 cm x 12 cm, tamaño final: 12 cm x 12 cm. Impresión en offset 4x4 en papel couché mate 200gr con barniz a registro y suaje especial	Millar
Área Académica de Ingeniería y Arquitectura	138	1	Tríptico Tamaño extendido: 36 cm x 12 cm, tamaño final: 12 cm x 12 cm. Impresión en offset 4x4 en papel couché mate 200gr con barniz a registro y suaje especial	Millar
Área Académica de Ingeniería y Arquitectura	139	1	Tríptico Tamaño extendido: 36 cm x 12 cm, tamaño final: 12 cm x 12 cm. Impresión en offset 4x4 en papel couché mate 200gr con barniz a registro y suaje especial	Millar
Área Académica de Ingeniería y Arquitectura	140	1	Tríptico Tamaño extendido: 36 cm x 12 cm, tamaño final: 12 cm x 12 cm. Impresión en offset 4x4 en papel couché mate 200gr con barniz a registro y suaje especial	Millar
Área Académica de Ingeniería y Arquitectura	141	1	Tríptico Tamaño extendido: 36 cm x 12 cm, tamaño final: 12 cm x 12 cm. Impresión en offset 4x4 en papel couché mate 200gr con barniz a registro y suaje especial	Millar
Área Académica de Matemáticas y Física	142	1	Banner roll up publicitario de aluminio de 80 cm x 2 mts con tela sublimada calidad HD personalizada	Unidad
Área Académica de Matemáticas y Física	143	1	Banner roll up publicitario de aluminio de 80 cm x 2 mts con tela sublimada calidad HD personalizada	Pieza
Área Académica de Matemáticas y Física	144	1	Bolígrafo blanco o rojo, con impresión de elementos del Programa Discover LICENCIATURA a una tinta en tampografía	Millar
Área Académica de Matemáticas y Física	145	1	Bolígrafo blanco o rojo, con impresión de elementos del Programa Discover LICENCIATURA a una tinta en tampografía	Millar

Área Académica de Matemáticas y Física	146	1	Bolígrafo blanco o rojo, con impresión de elementos del Programa Discover LICENCIATURA a una tinta en tampografía	Millar
Área Académica de Matemáticas y Física	147	50	Bolsa blanca, con impresión de elementos gráficos del Programa Discover en serigrafía a 3 tintas. Medidas: 35cm x 40cm Asas: 70cm x 2.5 Costura reforzada en asas e interiores. Loneta Cruda 100% algodón	Pieza
Área Académica de Matemáticas y Física	148	50	Bolsa blanca, con impresión de elementos gráficos del Programa Discover en serigrafía a 3 tintas. Medidas: 35cm x 40cm Asas: 70cm x 2.5 Costura reforzada en asas e interiores. Loneta Cruda 100% algodón	Pieza
Área Académica de Matemáticas y Física	149	50	Bolsa blanca, con impresión de elementos gráficos del Programa Discover en serigrafía a 3 tintas. Medidas: 35cm x 40cm Asas: 70cm x 2.5 Costura reforzada en asas e interiores. Loneta Cruda 100% algodón	Pieza
Área Académica de Matemáticas y Física	150	5	Camisa oxford blanca con bordado de las siglas UAEH a color. 65% algodón / 35% poliéster	Pieza
Área Académica de Matemáticas y Física	151	5	Camisa oxford blanca con bordado de las siglas UAEH a color. 65% algodón / 35% poliéster	Pieza
Área Académica de Matemáticas y Física	152	5	Camisa oxford blanca con bordado de las siglas UAEH a color. 65% algodón / 35% poliéster	Pieza

Adquisición de artículos de publicidad, títulos, certificados y medios impresos

Área Académica de Matemáticas y Física	153	1	Cartel Tamaño tabloide (27.9cm x 43.2cm) Impresión offset 4x0 en papel couché 135 gr.	Millar
Área Académica de Matemáticas y Física	154	50	Cilindro de plástico con tapa enroscable color rojo impresión de elementos gráficos del Programa Discover a una tinta en color blanco en serigrafía	Pieza
Área Académica de Matemáticas y Física	155	50	Cilindro de plástico con tapa enroscable color rojo impresión de elementos gráficos del Programa Discover a una tinta en color blanco en serigrafía	Pieza
Área Académica de Matemáticas y Física	156	50	Cilindro de plástico con tapa enroscable color rojo impresión de elementos gráficos del Programa Discover a una tinta en color blanco en serigrafía	Pieza
Área Académica de Matemáticas y Física	157	1	Demostand publicitario de alta resistencia, con impresión en vinil autoadherible de alta resolución. MEDIDAS FRENTE: 81 X 79 CM, LATERALES: 39 X 75 CM, COPETE: 86 X 34 CM, ARMADO MIDE 81 X 200 C	Unidad
Área Académica de Matemáticas y Física	158	1	Impresión en lona vertical, medida: 1.5 x 3 mts	Unidad
Área Académica de Matemáticas y Física	159	1	Impresión en lona vertical, medida: 1.5 x 3 mts	Pieza
Área Académica de Matemáticas y Física	160	50	Morral ecológico de tela color blanco, con impresión de elementos gráficos del Programa Discover en serigrafía a 3 tintas. Medidas: 35.5 x 41.5 cm. Material NONWOVEN	Pieza

Área Académica de Matemáticas y Física	161	50	Morral ecológico de tela color blanco, con impresión de elementos gráficos del Programa Discover en serigrafía a 3 tintas. Medidas: 35.5 x 41.5 cm. Material NONWOVEN	Pieza
Área Académica de Matemáticas y Física	162	50	Morral ecológico de tela color blanco, con impresión de elementos gráficos del Programa Discover en serigrafía a 3 tintas. Medidas: 35.5 x 41.5 cm. Material NONWOVEN	Pieza
Área Académica de Matemáticas y Física	163	5	Playera blanca, con impresión de elementos gráficos del Programa Discover en serigrafía a 3 tintas.	Pieza
Área Académica de Matemáticas y Física	164	5	Playera blanca, con impresión de elementos gráficos del Programa Discover en serigrafía a 3 tintas.	Pieza
Área Académica de Matemáticas y Física	165	5	Playera blanca, con impresión de elementos gráficos del Programa Discover en serigrafía a 3 tintas.	Pieza
Área Académica de Matemáticas y Física	166	1	Postal tradicional (9.1cm x 15.3cm) Impresión en offset 4x4 en cartulina sulfatada 12 pt	Millar
Área Académica de Matemáticas y Física	167	50	Taza blanca, con impresión a color de elementos gráficos del Programa Discover y en sublimación.	Pieza
Área Académica de Matemáticas y Física	168	50	Taza blanca, con impresión a color de elementos gráficos del Programa Discover en sublimación.	Pieza

Área Académica de Matemáticas y Física	169	1	Tríptico Tamaño extendido: 36 cm x 12 cm, tamaño final: 12 cm x 12 cm. Impresión en offset 4x4 en papel couché mate 200gr con barniz a registro y suaje especial	Millar
Área Académica de Matemáticas y Física	170	1	Tríptico Tamaño extendido: 36 cm x 12 cm, tamaño final: 12 cm x 12 cm. Impresión en offset 4x4 en papel couché mate 200gr con barniz a registro y suaje especial	Millar
Área Académica de Matemáticas y Física	171	1	Tríptico Tamaño extendido: 36 cm x 12 cm, tamaño final: 12 cm x 12 cm. Impresión en offset 4x4 en papel couché mate 200gr con barniz a registro y suaje especial	Millar
Área Académica de Mercadotecnia	172	2	Cinta térmica para sublimar con un ancho de 6 mm y una longitud de 30 mts. Lista para Usarse.	Pieza
Área Académica de Mercadotecnia	173	1	Papel para sublimación premium 110 gramos, tamaño A4, papel elite para trabajos de sublimación, contiene 200 hojas, peso del producto de 110 gramos, con acabado del papel metálico.	Paquete
Área Académica de Mercadotecnia	174	1	Tela teflonada de 60x40cm.	Pliego
Área Académica de Química	175	2	Banner roll up publicitario de aluminio de 80 cm x 2 mts con tela sublimada calidad HD personalizada	Unidad
Área Académica de Química	176	1	Bolígrafo blanco o rojo, con impresión de elementos del Programa Discover LICENCIATURA a una tinta en tampografía	Millar
Área Académica de Química	177	50	Bolsa blanca, con impresión de elementos gráficos del Programa Discover y en serigrafía a 3 tintas. Medidas: 35cm x 40cm Asas: 70cm x 2.5 Costura	Pieza

Adquisición de artículos de publicidad, títulos, certificados y medios impresos

			<i>reforzada en asas e interiores. Loneta Cruda 100% algodón</i>	
<i>Área Académica de Química</i>	<i>178</i>	<i>5</i>	<i>Camisa oxford blanca con bordado (30x10cm) de las siglas UAEH a color. 65% algodón / 35% poliéster</i>	<i>Pieza</i>
<i>Área Académica de Química</i>	<i>179</i>	<i>50</i>	<i>Cilindro de plástico con tapa enroscable y cuerpo de color rojo, con impresión de elementos gráficos del Programa Discover a una tinta en color blanco en serigrafía</i>	<i>Pieza</i>
<i>Área Académica de Química</i>	<i>180</i>	<i>1</i>	<i>Impresión en lona horizontal, medida: 1.5x5 mts que contenga un total de 150 palabras.</i>	<i>Unidad</i>
<i>Área Académica de Química</i>	<i>181</i>	<i>1</i>	<i>Lápiz de color rojo con impresión de elementos gráficos del Programa Discover a una tinta en tampografía</i>	<i>Millar</i>
<i>Área Académica de Química</i>	<i>182</i>	<i>50</i>	<i>Morral ecológico de tela color blanco, con impresión de elementos gráficos del Programa Discover en serigrafía a 3 tintas. Medidas: 35.5 x 41.5 cm. Material NONWOVEN</i>	<i>Pieza</i>
<i>Área Académica de Química</i>	<i>183</i>	<i>1</i>	<i>Stand muro araña de aluminio con Velcro 2.30 x 2.30 mts., dos caras. Incluye tela sublimada</i>	<i>Unidad</i>
<i>Área Académica de Química</i>	<i>184</i>	<i>50</i>	<i>Taza blanca, con impresión a color de elementos gráficos del Programa Discover en sublimación.</i>	<i>Pieza</i>

Adquisición de artículos de publicidad, títulos, certificados y medios impresos

Área Académica de Química	185	1	Tríptico Tamaño extendido: 36 cm x 12 cm, tamaño final: 12 cm x 12 cm. Impresión en offset 4x4 en papel couché mate 200gr con barniz a registro y suaje especial	Millar
Área Académica de Turismo	186	10	Banner o Display, de material vinil, impreso con los logos del Congreso. Tamaño 80 X 180 cm.	Pieza
Área Académica de Turismo	187	1	Bolígrafo blanco o rojo, con impresión de elementos del Programa Discover LICENCIATURA a una tinta en tampografía	Millar
Área Académica de Turismo	188	5	Camisa oxford color blanco con bordado de las siglas UAEH a color, en la parte de enfrente. Tela: 65% algodón / 35% poliéster.	Pieza
Área Académica de Turismo	189	3	Cordón de polipropileno, para sujetar lonas con un grosor de 2.67 mm, no encerado, ancho: 1/8 , resistente a la tensión de 95 kg. Rollo de 1 kilogramo	Kilogram o
Área Académica de Turismo	190	1	Demostand publicitario de alta resistencia, con impresión en vinil autoadherible de alta resolución. MEDIDAS: Frente 81 X 79 cm. Laterales: 39 X 75 cm. Copete: 86 X 34 cm Armado de 81 X 200 cm	Pieza
Área Académica de Turismo	191	1	Estructura metálica de 3x3 mts. plegable con toldo y trapecio personalizado	Pieza
Área Académica de Turismo	192	10	Estructuras para banner o display tipo Araña de Aluminio, color negro. Medidas 80 X 180.	Pieza

Adquisición de artículos de publicidad, títulos, certificados y medios impresos

Área Académica de Turismo	193	5	Gorra plana unisex blanca, roja o negra con bordado de elementos del Programa Discover LICENCIATURA. Material 100% acrílico	Unidad
Área Académica de Turismo	194	350	Grabado laser a plumas de aluminio con los logos del 10° Congreso Internacional de Ciencias Económico Administrativas.	Servicio
Área Académica de Turismo	195	320	Grabado laser a termos de acero inoxidable en colores gris y naranja de 30 oz. con los logos del 10° Congreso Internacional de Ciencias Económico Administrativas.	Servicio
Área Académica de Turismo	196	850	Impresión de 850 ejemplares (libro). Especificaciones: Material interior: Papel bond de 90 gramos 1x1. Forros: sulfatada de 12 pts 4x0. Laminado: mate o brillante. Impresión: 170 paginas. Tamaño: 17x22.50 cm. Características: pegado hot melt, formación y diseño e ISBN.	Servicio
Área Académica de Turismo	197	1	Lápiz de color rojo , con impresión de elementos gráficos del Programa Discover y/o el nombre del programa educativo a una tinta en tampografía color blanco	Millar
Área Académica de Turismo	198	3	Lona publicitaria, fabricada en vinil resistente, con dos ojillos para colocarlas en edificios, impresa con los logotipos del congreso. Medidas 3 x 2 mts.	Pieza
Área Académica de Turismo	199	5	Playera tipo polo ; tela 50% algodón y 50% poliéster, unisex con pequeño bolsillo en la parte superior derecha con bordado de letras UAEH (tamaño bordado:4 x 9 cm.),	Pieza
Área Académica de Turismo	200	1	Stand muro araña de aluminio con velcro 2.30 x 2.30 mts., a dos caras que incluye tela sublimada de las mismas medidas que el	Pieza

			<i>stand, en una sola vista impresa</i>	
<i>Área Académica de Turismo</i>	<i>201</i>	<i>50</i>	<i>Taza blanca, con impresión es en sublimado a color de elementos gráficos del Programa Discover y el nombre del programa educativo en sublimación.</i>	<i>Unidad</i>
<i>Área Académica de Turismo</i>	<i>202</i>	<i>1</i>	<i>Tríptico Tamaño extendido: 36 cm x 12 cm, tamaño final: 12 cm x 12 cm. Impresión en offset 4x4 en papel couché mate 200gr con barniz a registro y suaje especial El contenido es genérico del programa Discover</i>	<i>Millar</i>
<i>Centro de Educación Continua y a Distancia</i>	<i>203</i>	<i>2</i>	<i>Banner Rollup 85 x 2.00 construida con perfiles de aluminio anodizado en forma de caja alargada, dentro de la caja cuenta con un eje cilíndrico de plástico. En la parte interna del eje de enrollamiento, tenemos un resorte, el gráfico se autoenrolla al cilindro para desarmarlo con facilidad.paradores. Impreso en lona alta calidad</i>	<i>Pieza</i>
<i>Centro de Educación Continua y a Distancia</i>	<i>204</i>	<i>10</i>	<i>Placa y señalamiento en Braille, de alto relieve, Macrotipos y alto contraste cromático, base de PVC 3mm de esp., de material: cubierta de aluminio importado de .014, Rotulación de vinil adherible recorte de plotter, acabado fotoluminiscente, diseño ruta de evaciacion derecha, medida: 20 cm x 22.5 cm</i>	<i>Pieza</i>
<i>Centro de Educación Continua y a Distancia</i>	<i>205</i>	<i>10</i>	<i>Placa y señalamiento en Braille, de alto relieve, Macrotipos y alto contraste cromático, base de PVC 3mm de esp., de material: cubierta de aluminio importado de .014, Rotulación de vinil adherible recorte de plotter, acabado fotoluminiscente, diseño ruta</i>	<i>Pieza</i>

			<i>de evacuación izquierda, medida: 20 cm x 22.5 cm</i>	
<i>Centro de Educación Continua y a Distancia</i>	<i>206</i>	<i>4</i>	<i>Vinil de señalización con relieve, Características: El alto relieve en los textos y números: Mediante esta técnica, para garantizar que los caracteres se destaquen en relieve, facilitando la lectura táctil y la interpretación de la información escrita. Deben indicar con información clara y concreta el lugar al que se está accediendo: aseos, ascensores, pasillos, espacios determinados, áreas, etc. Los planos de evacuación y la señalización en alto relieve de extinción refuerzan la seguridad inclusiva del espacio. con medida de 20X30.</i>	<i>Pieza</i>
<i>Colegio de Posgrado</i>	<i>207</i>	<i>2</i>	<i>Banner roll up publicitario de aluminio de 80 cm x 2 mts con tela sublimada calidad HD personalizada con el logotipo de Colegio de Posgrado.</i>	<i>Pieza</i>
<i>Colegio de Posgrado</i>	<i>208</i>	<i>1</i>	<i>Bolígrafo blanco, con impresión de elementos del Programa Discover POSGRADO de color rojo en tampografía.</i>	<i>Millar</i>
<i>Colegio de Posgrado</i>	<i>209</i>	<i>50</i>	<i>Cilindro de plástico color transparente con tapa enroscable color rojo. En la parte frontal del cilindro deberá estar impreso logotipo del Colegio de Posgrado en color rojo</i>	<i>Pieza</i>
<i>Colegio de Posgrado</i>	<i>210</i>	<i>1</i>	<i>Demostand publicitario de plástico PVC termoformado de alta resistencia y postes de acero con pintura horneada, con impresión en vinil autoadherible de alta resolución con el diseño</i>	<i>Unidad</i>

			<i>proporcionado por el Colegio de Posgrado.</i>	
<i>Colegio de Posgrado</i>	<i>211</i>	<i>1</i>	<i>Estructura metálica de 3x3 mts. plegable con toldo y lona personalizada con el diseño proporcionado por el Colegio de Posgrado.</i>	<i>Pieza</i>
<i>Colegio de Posgrado</i>	<i>212</i>	<i>5</i>	<i>Gorra plana unisex blanca, roja o negra con bordado de elementos del Programa Discover posgrado Material 100% acrílico.</i>	<i>Unidad</i>
<i>Colegio de Posgrado</i>	<i>213</i>	<i>1</i>	<i>Lápiz de grafito color blanco impreso con tampografía a una tinta .</i>	<i>Millar</i>
<i>Colegio de Posgrado</i>	<i>214</i>	<i>50</i>	<i>Morral ecológico de tela color rojo, medidas del morral: 35.5 x 41.5 cm. Material NONWOVEN.</i>	<i>Pieza</i>
<i>Colegio de Posgrado</i>	<i>215</i>	<i>5</i>	<i>Playera blanca de algodón de corte regular y cuello redondo peso completo, con logotipo con medidas 8.5 x 5.5 cm a tres tintas en serigrafía o Dtf.</i>	<i>Unidad</i>
<i>Colegio de Posgrado</i>	<i>216</i>	<i>50</i>	<i>Taza blanca de cerámica barnizada en sublimación con el diseño proporcionado por el Colegio de Posgrado.</i>	<i>Pieza</i>
<i>Colegio de Posgrado</i>	<i>217</i>	<i>1</i>	<i>Tríptico Tamaño extendido: 36 cm x 12 cm, tamaño final: 12 cm x 12 cm. Impresión con elementos gráficos del Programa Discover, con el diseño proporcionado por el Colegio de Posgrado, offset 4x4 en papel couché mate 200gr con barniz a registro y suaje especial.</i>	<i>Millar</i>

Adquisición de artículos de publicidad, títulos, certificados y medios impresos

<i>Defensor Universitario</i>	218	30	<i>Banners de 60x160 con araña de plástico en lona y colocado</i>	<i>Pieza</i>
<i>Defensor Universitario</i>	219	30	<i>Impresión de 60x160 con araña de plástico en lona y plástico</i>	<i>Pieza</i>
<i>Defensor Universitario</i>	220	30	<i>Impresión de banners de 60x160 con araña de plástico impresión en lona y colocado</i>	<i>Pieza</i>
<i>Defensor Universitario</i>	221	500	<i>Impresión de carteles de 60 x 40 en papel couche laminado mate a 4 tintas</i>	<i>Pieza</i>
<i>Defensor Universitario</i>	222	500	<i>Impresión de carteles de 60 x 40 en papel couche laminado mate a 4 tintas</i>	<i>Pieza</i>
<i>Defensor Universitario</i>	223	500	<i>Impresión de carteles de 60 x 40 en papel couche laminado mate a 4 tintas</i>	<i>Pieza</i>
<i>Defensor Universitario</i>	224	500	<i>Impresión de carteles de 60x40 en papel couche a cuatro tintas</i>	<i>Pieza</i>
<i>Defensor Universitario</i>	225	5000	<i>Impresión de trípticos en papel couche laminado mate en cuatro tintas tamaño carta, Sin doblar e impresión solo 1 cara</i>	<i>Pieza</i>
<i>Defensor Universitario</i>	226	30	<i>Impresión y compra de banners de 60x160 con araña de plástico, impresión en lona y colocado</i>	<i>Pieza</i>

Adquisición de artículos de publicidad, títulos, certificados y medios impresos

<i>Dirección de Administración de Personal</i>	227	1	<i>Insumos de materiales para impresión de convocatorias: Galón de alcohol isopropílico</i>	<i>Galón</i>
<i>Dirección de Administración de Personal</i>	228	1	<i>Insumos de materiales para impresión de convocatorias: Galón de ciclón</i>	<i>Galón</i>
<i>Dirección de Administración de Personal</i>	229	1	<i>Insumos de materiales para impresión de convocatorias: Galón de solución para la fuente esmeralda marca Premium MXEH</i>	<i>Galón</i>
<i>Dirección de Administración de Personal</i>	230	1	<i>Insumos de materiales para impresión de convocatorias: Galón de wash</i>	<i>Galón</i>
<i>Dirección de Administración de Personal</i>	231	1	<i>Insumos de materiales para impresión de convocatorias: Kilogramo de tinta black para prensa plana, Tecpro, process</i>	<i>Kilogram o</i>
<i>Dirección de Administración de Personal</i>	232	1	<i>Insumos de materiales para impresión de convocatorias: Kilogramo de tinta cyan para prensa plana, Tecpro, process</i>	<i>Kilogram o</i>
<i>Dirección de Administración de Personal</i>	233	1	<i>Insumos de materiales para impresión de convocatorias: Kilogramo de tinta magenta para prensa plana, Tecpro, process</i>	<i>Kilogram o</i>
<i>Dirección de Administración de Personal</i>	234	1	<i>Insumos de materiales para impresión de convocatorias: Kilogramo de tinta yellow para prensa plana, Tecpro, process</i>	<i>Kilogram o</i>
<i>Dirección de Administración de Personal</i>	235	6	<i>Insumos de materiales para impresión de convocatorias: Placa 770x1030 cal30 marca Heidelberg (placa termal PY y placa termal para CTP)</i>	<i>Pieza</i>

<p><i>Dirección de Administración de Personal</i></p>	<p>236</p>	<p>250</p>	<p><i>Insumos de materiales para impresión de convocatorias: Pliego de papel couché brillante 61x90 de 130grs</i></p>	<p><i>Pliego</i></p>
<p><i>Dirección de Administración Escolar</i></p>	<p>237</p>	<p>11494</p>	<p><b>Folders porta títulos grises con diseño institucional.</b>Cartulina sulfatada 20 pts, impresos a una cara, con dos solapas interiores. (medidas ancho 31x41 cm de alto) solapa interior derecha de 30cm.De ancho x 8.5 cm de alto con borde redondeado, solapa interior izquierda de 30cm. de ancho x 8.5 cm. de alto con borde redondeado y corteintermedio (ceja) de 22cm para sujeción de documento tamaño carta (consultar el anexo 12.3) <b>SIN MARCA Y MODELO</b> Folders porta títulos grisescon diseño institucional.Folder porta títulos grises con diseño institucional Medidas: 31 cm de ancho x 41 cm de alto Material: Cartulina sulfatada de 18 pts. Características:Impresos a una cara con dos solapas interiores.<b>Nota: Se solicita muestraLa empresa debe solicitar mediante un oficio dirigido al correo de titulacion@uaeh.edu.mx, el número tiraje a emitir</b></p>	<p><i>Pieza</i></p>

<p><i>Dirección de Administración Escolar</i></p>	<p>238</p>	<p>12179</p>	<p><b>Formatos tamaño oficio para certificados totales</b>  Medidas de 21.5cm x 34cm  Acabado: Hoja suelta.  Impresión: 2 tintas al frente, 2 tintas al reverso  Tintas especiales: 1 tinta invisible GOLD  Sustrato: Papel seguridad de 120 g/m2.  Candado 1:  Con tratamiento para fusión de tóner, este tratamiento permite que el tóner ancle de manera adecuada sobre la superficie del sustrato evitando que sea removido. Contendrá además las siguientes características de seguridad:  a) Reactivo a químicos contra solventes ácidos, bases polares y no polares, cloro.  b) Marca de agua bitonal del fabricante, en la masa del papel.  c) Fibras ópticas visibles (visibles a simple vista) en color rojo y azul.  d) Fibras ópticas invisibles en colores blanco, azul, verde y amarillo, visibles únicamente con luz</p>	<p><i>Pieza</i></p>
---	------------	--------------	---	---------------------

			<p><i>ultravioleta artificial de 365nm.</i></p> <p><i>e) Fibrillas resplandecientes invisibles en colores (amarillo, azul y rojo), con longitud de 1mm. en toda la superficie del sustrato, visibles únicamente con luz ultravioleta artificial de 224nm.</i></p> <p><i>f) Validación infrarroja audible. - Se valida mediante un dispositivo especial electrónico sin respuesta visible, el cual al accionarlo y aproximarle al sustrato emite un sonido y al mismo tiempo se enciende un LED verde que indican la autenticidad del sustrato. Esta validación deberá estar sobre toda la superficie frontal del papel.</i></p> <p><i>g) Validación infrarroja visible. - Se valida mediante un dispositivo tipo pluma con láser invisible de salida máxima &lt;200mW (megavatios) y longitud de onda 980nm (nanómetros) +/-10, el cual al activarlo y aproximarle al papel mostrará un punto</i></p>	
--	--	--	---	--

			<p>verde. Esta validación deberá estar sobre toda la superficie frontal del papel.</p> <p>h) El papel deberá llevar no Impreso, sobre toda la superficie frontal tratamiento reactivo a tres plumones con contenido incoloro e inoloro de validaciones independientes:</p> <p>La primera validación aparecerá al aplicar el segundo plumón sobre el papel, reaccionando en color Pantone 244U, esta reacción será visible por un periodo de entre 5 horas mínimo y 24 horas máximo.</p> <p>La segunda validación se aparecerá y esta se deberá desvanecer unos instantes después de ser aplicado el segundo plumón sobre el papel, obteniendo la misma reacción en color Pantone 244U.</p> <p>Los plumones no deberán contener químicos volátiles tales como: amoniaco, cloroformo, éter o tolueno; en virtud de que la composición de estos es nociva para la salud.</p> <p><b>IMPORTANTE:</b> Por cuestiones de seguridad propias del documento todas las características del sustrato o papel son integradas desde el molino del fabricante del papel seguridad.</p> <p>Candado 2:</p> <p>Al frente del Certificado llevará impresión de una Tinta Invisible GOLD, esta será visible al ser expuesta a la luz ultravioleta, conteniendo las siguientes Características:</p> <p>i) El Escudo de la "UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO" será</p>	
--	--	--	--	--

			<p>generado a base de Micro-Textos y aplicado de manera aleatoria en el documento.</p> <p>j) El logotipo de la "UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO" en efecto Bidimensional con sensación de movimiento y las siglas "UAEH", Este efecto se valida mediante un filtro especializado.</p> <p>Candado 3: Impresión al frente y al reverso con Tintas Fugitivas al borrado manual.</p> <p>Candado 4: Contendrá una imagen con efecto de relieve al centro del documento.</p> <p>Candado 5: El fondo del Certificado contendrá en efecto Guilloche generado a base de Micro-textos con las siguientes características de seguridad:</p> <p>k) Micro - Textos de Seguridad con el Texto: "UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO".</p> <p>l) El interlineado entre los Micro – Textos de Seguridad y las líneas onduladas deberá ser de 0.05"</p> <p>Candado 6: Al frente del Certificado contendrá un Ribbon con película en color Dorado, de 10 milímetros de grosor aplicado a todo lo largo del documento y fusionado al papel, con las siguientes características de Seguridad:</p> <p>m) Fabricado en poliéster metalizado de Alta Seguridad.</p> <p>n) Contendrá las siglas "UAEH" y la leyenda "UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO</p>	
--	--	--	--	--

			<p><i>DE HIDALGO” con la Técnica desmetalizado al frente.</i></p> <p><i>o) Contendrá efecto Guilloche holográfico a todo lo largo del certificado.</i></p> <p><i>Candado 7:</i> <i>El reverso deberá contener imagen reticular de triple validación, la cual al sobreponer un filtro decodificador especial muestra tres imágenes vistas en diferentes ángulos.</i></p> <p><i>Candado 8:</i> <i>Folio parte superior derecha del formato.</i></p> <p><i>Candado 9:</i> <i>Código QR al reverso del formato en medida de 2.54 X 2.54 cms, en el reverso aplicado en la parte inferior derecha correlacionado con el número de folio del documento.</i></p> <p><b>Notas:</b> <b><i>Se solicita presente una muestra que contenga los candados de seguridad además de presentarse con el equipo necesario para demostrar cada candado.</i></b> <b><i>La empresa debe solicitar mediante un oficio, el número de folio inicial y final del tiraje a emitir, esto, a la dirección: <a href="mailto:egreso@uaeh.edu.mx">egreso@uaeh.edu.mx</a></i></b></p>	
--	--	--	--	--

<p><i>Dirección de Administración Escolar</i></p>	<p>239</p>	<p>8320</p>	<p><b>Actas de Examen</b></p> <p><i>Formatos tamaño carta, para actas de examen Medidas de 21.59 X 27.94 Acabado: Hoja suelta. Impresión: 2 tintas al frente, 2 tintas al reverso Tintas especiales: 1 tinta invisible GOLD Sustrato: Papel seguridad de 120 g/m2. Con tratamiento para fusión de tóner, este tratamiento permite que el tóner ancle de manera adecuada sobre la superficie del sustrato evitando que sea removido. Contendrá además las siguientes características de seguridad:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><i>a) Reactivo a químicos contra solventes ácidos, bases polares y no polares, cloro.</i></li> <li><i>b) Marca de agua bitonal del fabricante, en la masa del papel.</i></li> <li><i>c) Fibras ópticas visibles (visibles a simple vista) en color rojo y azul.</i></li> <li><i>d) Fibras ópticas invisibles en colores blanco, azul, verde y amarillo, visibles</i></li> </ul>	<p><i>Pieza</i></p>
---	------------	-------------	--	---------------------

			<p><i>únicamente con luz ultravioleta artificial de 365nm.</i></p> <p><i>e) Fibrillas resplandecientes invisibles en colores (amarillo, azul y rojo), con longitud de 1mm. en toda la superficie del sustrato, visibles únicamente con luz ultravioleta artificial de 224nm.</i></p> <p><i>f) Validación infrarroja audible. - Se valida mediante un dispositivo especial electrónico sin respuesta visible, el cual al accionarlo y aproximarlos al sustrato emite un sonido y al mismo tiempo se enciende un LED verde que indican la autenticidad del sustrato. Esta validación deberá estar sobre toda la superficie frontal del papel.</i></p> <p><i>g) Validación infrarroja visible. - Se valida mediante un dispositivo tipo pluma con láser invisible de salida máxima &lt;200mW (megavatios) y longitud de onda 980nm (nanómetros) +/-10, el cual al activarlo y aproximarlos al papel</i></p>	
--	--	--	--	--

			<p><i>mostrará un punto verde. Esta validación deberá estar sobre toda la superficie frontal del papel.</i></p> <p><i>h) El papel deberá llevar no Impreso, sobre toda la superficie frontal tratamiento reactivo a tres plumones con contenido incoloro e inoloro de validaciones independientes: La primera validación aparecerá al aplicar el segundo plumón sobre el papel, reaccionando en color Pantone 244U, esta reacción será visible por un periodo de entre 5 horas mínimo y 24 horas máximo. La segunda validación se aparecerá y esta se deberá desvanecer unos instantes después de ser aplicado el segundo plumón sobre el papel, obteniendo la misma reacción en color Pantone 244U. Los plumones no deberán contener químicos volátiles tales como: amoniaco, cloroformo, éter o tolueno; en virtud de que la composición de estos es nociva para la salud.</i></p> <p><i>IMPORTANTE: Por cuestiones de seguridad propias del documento todas las características del sustrato o papel son integradas desde el molino del fabricante del papel seguridad.</i></p> <p><i>Candado 2: Al frente del Certificado llevará impresión de una Tinta Invisible GOLD, esta será visible al ser expuesta a la luz ultravioleta, conteniendo las siguientes Características:</i></p> <p><i>i) El Escudo de la "UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO</i></p>	
--	--	--	---	--

			<p><i>DE HIDALGO” será generado a base de Micro-Textos y aplicado de manera aleatoria en el documento.</i></p> <p><i>j) El logotipo de la “UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO” en efecto Bidimensional con sensación de movimiento y las siglas “UAEH”, Este efecto se valida mediante un filtro especializado.</i></p> <p><i>Candado 3: Impresión al frente y al reverso con Tintas Fugitivas al borrado manual.</i></p> <p><i>Candado 4: Contendrá una imagen con efecto de relieve al centro del documento.</i></p> <p><i>Candado 5: El fondo del Certificado contendrá en efecto Guilloche generado a base de Micro-textos con las siguientes características de seguridad:</i></p> <p><i>k) Micro - Textos de Seguridad con el Texto: “UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO”.</i></p> <p><i>l) El interlineado entre los Micro – Textos de Seguridad y las líneas onduladas deberá ser de 0.05”</i></p> <p><i>Candado 6: Al frente del Certificado contendrá un Ribbon con película en color Dorado, de 10 milímetros de grosor aplicado a todo lo largo del documento y fusionado al papel, con las siguientes características de Seguridad:</i></p> <p><i>m) Fabricado en poliéster metalizado de Alta Seguridad.</i></p> <p><i>n) Contendrá las siglas “UAEH” y la leyenda “UNIVERSIDAD</i></p>	
--	--	--	---	--

			<p><i>AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO” con la Técnica desmetalizado al frente.</i></p> <p><i>o) Contendrá efecto Guilloche holográfico a todo lo largo del certificado.</i></p> <p><i>Candado 7:</i> <i>El reverso deberá contener imagen reticular de triple validación, la cual al sobreponer un filtro decodificador especial muestra tres imágenes vistas en diferentes ángulos.</i></p> <p><i>Candado 8:</i> <i>Folio parte superior derecha del formato.</i></p> <p><i>Candado 9:</i> <i>Código QR al reverso del formato en medida de 2.54 X 2.54 cms, en el reverso aplicado en la parte inferior derecha correlacionado con el número de folio del documento.</i></p> <p><b><i>Nota:</i></b> <b><i>Se solicita que la empresa presente una muestra, que contenga todos los candados de seguridad además de presentarse con el equipo necesario para realizar la demostración los candados de seguridad. La empresa debe solicitar mediante un oficio dirigido al correo de titulacion@uaeh.edu.mx, el número de folios inicial y final del tiraje a emitir</i></b></p>	
--	--	--	--	--

<p>Dirección de Administración Escolar</p>	<p>240</p>	<p>8320</p>	<p><b>Formato para título</b>Formato para título suelto, para impresora láser elaborado en sustrato Teslin SP 1400 HD tamaño premium (29.5 x 40.00cm) impresión fija 4 X 1 tintas,e incorporación de 13 candados de seguridad. Foliados, Formato para título sueltoPARTIDA 1: FORMATOS PARA TITULOPresentación: Formato Suelto para impresora láser. Tamaño: Premium (29.5 x 40.00 centímetros). Sustrato: TESLIN ® SP 1400 HD Tipo de Impresión:Impresión fija 4 tintas al frente y dos al reverso:• En tinta visible: 4 x 1 tintas• En tinta invisible: 1 tintasMEDIDAS DE ALTA SEGURIDAD: Candado 1: Material de Alta Seguridad TESLIN ® SP 1400 HD, resistente a la impresión láser, con las siguientescaracterísticas de Seguridad:a) Microelementos invisibles, visibles a la exposición de la luz UV de 365 µ.b) Validación infrarroja audible. (Se valida mediante un</p>	<p>Pieza</p>
--	------------	-------------	---	--------------

			<p><i>dispositivo especial electrónico sin respuesta visible, el cual al accionarlo y aproximarlosustrato emite un sonido y al mismo tiempo se enciende un LED verde que indican la autenticidad del sustrato. Esta validación deberá estar sobretoda la superficie frontal del sustrato).c) Validación infrarroja visible. (Se valida mediante un dispositivo tipo pluma con láser invisible de salida máxima&lt;200mW y longitud de onda 980nm +/-10, el cual al activarlo y aproximarlos al papel mostrará un punto verde. Esta validación deberá estar sobre todala superficie frontal del sustrato.d) Resistente a la humedad.e) Inquebrantable por el contrahílo.Candado 2:Al frente del Título llevará la impresión de Impresión de una Tinta Invisible GOLDAcabado: Hoja suelta.Impresión: 2 tintas al frente, 2 tintas al reversoTintas especiales: 1 tinta invisible</i></p>	
--	--	--	--	--

			<p><i>GOLD</i> Aplicación de una tinta de seguridad invisible GOLD al ser expuesta a la luz ultravioleta, conteniendo las siguientes</p> <p>Características:f) El Escudo de la "UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO" será generado a base de Micro-Textos y aplicado de manera aleatoria en el documento.g) El logotipo de la "UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO" en efecto Bidimensional con sensación de movimiento y las siglas "UAEH", Este efecto se valida mediante un filtro especializado.Candado 3:Impresión al frente y al reverso con Tintas Fugitivas al borrado manual.Candado 4:Contendrá una imagen con efecto de relieve al centro del documento.Candado 5:El fondo del Título contendrá en efecto Guilloche generado a base de Micro-textos con las siguientes características de seguridad:h) Micro - Textos de Seguridad con el Texto: "UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO".i) El interlineado entre los Micro – Textos de Seguridad y las líneas onduladas deberá ser de 0.05"Candado 6:El Título contendrá, en el contorno del espacio para colocar la fotografía del Titulado.j) Micro – Textos en positivo conteniendo el texto "UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO".k) Contendrá Efectos Guilloche modulado con líneas de seguridad.Candado 7:Al frente del Título y del lado izquierdo contendrá el</p>	
--	--	--	--	--

			<p><i>logotipo de “UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO”, en película color dorado en medida de 5.0 X 6.0 cms aplicado en la parte superior fusionada al sustrato. Candado 8: Al frente del Título y del lado derecho contendrá un Ribbon con película en color Dorado, de 8 milímetros de grosor aplicado a todo lo largo del documento y fusionado al papel, con las siguientes características de Seguridad: l) Fabricado en poliéster metalizado de Alta Seguridad. m) Contendrá las siglas “UAEH” y la leyenda “UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO” con la Técnica desmetalizado al frente. n) Contendrá efecto Guilloche holográfico a todo lo largo del Título. o) Contendrá un Folio de control del documento fusionado al sustrato en película dorada. Candado 9: El reverso del Título deberá contener imagen reticular de triple validación, la cual al sobreponer un filtro decodificador especial muestra tres imágenes vistas en diferentes ángulos. Candado 10: Al reverso del Título contendrá una tinta de validación DUAL aplicada en el logotipo de “UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO” el cual valida mediante dispositivo especial de seguridad. Candado 11: El reverso del Título contendrá en la parte inferior del documento las siguientes características de Seguridad: p) Micro- texto con conteniendo el texto “UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO</i></p>	
--	--	--	--	--

			<p><i>DE HIDALGO". q) Efecto Guilloche de Seguridad a todo lo largo del documento.r) Un patrón encriptado a todo lo largo del documento conteniendo el texto: "UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO". Candado 12: Calcomanía holográfica en medida de 3.0 x 3.5 cm. aplicada en el reverso del documento parte inferior derecha. Textura holográfica bidimensional con imagen a registro: Primer nivel: Logotipo de la Institución en sus colores verdaderos. Segundo nivel: el texto "UAEH" en repetidas ocasiones. Tercer nivel: La leyenda: "ORIGINAL" en repetidas ocasiones. Estos elementos de seguridad deberán ser exclusivamente para la "UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO", sistema matriz de punto de 1000 a 1200 dpi's como mínimo. El material deberá ser fabricado en poliéster metalizado de seguridad intransferible (material tipo tamper proof), el material holográfico deberá de dejar evidencia del desprendimiento del holograma tanto en la calcomanía, como en el sustrato. Candado 13: Mica Holográfica, como Medida de Alta Seguridad protegiendo la fotografía del Titular, con medida de 7.0 centímetros de ancho, por 10.0 centímetros de alto, con troquel ovalado, misma que se integrará manualmente por el personal que se designe para ello, con las siguientes características de Alta Seguridad: s) Fabricada en Poliéster Transparente.t)</i></p>	
--	--	--	--	--

			<p><i>Deberá ser intransferible, que al intentar ser desprendida muestre evidencia de violación sobre la fotografía y el Título.u) La mica contendrá un folio holográfico dentro de la misma mica.v) La Mica Holográfica se deberá entregar por separado.<b>Nota: Se solicita que la empresa presente una muestra, que contenga todos los candados de seguridad además de presentarse con el equipo necesario para realizar la demostración los candados de seguridad.La empresa debe solicitar mediante un oficio dirigido al correo de titulacion@uaeh.edu.mx, el número de folios inicial y final del tiraje a emitir</b>Nota: Se solicita que la empresa presente una muestra, que contenga todos los candados de seguridad además de presentarse con el equipo necesario para realizar la demostración los candados de seguridad.La empresa debe solicitar mediante un oficio dirigido al correo de titulacion@uaeh.edu.mx, el número de folios inicial y final del tiraje a emitir</i></p>	
Dirección de Autoaprendizaje de Idiomas	241	1	<p><i>Demostand publicitario de alta resistencia, con impresión en vinil autoadherible de alta resolución. MEDIDAS FRENTE: 81 X 79 CM, LATERALES: 39 X 75 CM COPETE: 86 X 34 CM, ARMADO MIDE 81 X 200 C El arte genérico es con los elementos graficos del programa Discover</i></p>	Unidad

Adquisición de artículos de publicidad, títulos, certificados y medios impresos

Dirección de Bibliotecas y Centros de Información	242	1	Ribbon original negro de cera para impresora zebra ZT410-7 (Paquete de 24 piezas) para la impresión de TAGs. de toda la nueva bibliografía adquirida. Marca: ZEBRA Modelo:Cera	Pieza
Dirección de Bibliotecas y Centros de Información	243	30000	Rollos de etiquetas DIGI 004 etiqueta adhesiva 77 x 22 mm, papel thermal 80 gr, liner white kraft, 2.5 mm, tag: smartrac belt m5 epc gen 2. Circuito integrado (ic) impinj monza 5 protocolo de interface epc class1 gen 2, iso 18000-6c frecuencia de operación 860-960 mhz memoria 128 bits epc resistencia de escritura ic 100,000, retención de datps 50 años. (Presentación en rollos de 3,000 piezas)	Rollo
Dirección de Bibliotecas y Centros de Información	244	11	Tiras electromagnéticas LIBTECS de doble adhesivo, activable y desactivable, para libros y revistas de 6.5 (caja con 1000)	Pieza
Dirección de Educación Media Superior	245	1	Requerimiento para impresión de 1600 libros de 90 página de 4x4 en papel couché de 130 Grs. Con forros en sulfatada de 12 Pts. 1 cara de 4 x 4 por lo que se requiere el siguiente material: 15 millares Papel couché magno 130 grs. 61 x 92 brillante. 3 cajas de 40 piezas de placas 770 x 1030 CAL30 marca HEIDELBERG (placa terminal py placa terminal positiva para CTP) o (placa THERMALPLATE HMXII). 1 millar sulfatada de 12 pts. De 70 x 95 1 cara. 3 kilos de tinta magenta para prensa plana, TECPRO, PROCESS. 3 kilos de tinta yellow para prensa plana, TECPRO, PROCESS. 3 kilos de tinta cyan para prensa plana, TECPRO, PROCESS. 3 kilos de tinta	Servicio

			<i>black para máquinas de impresión prensa TECPRO, PROCESS. 1 caja adhesivo hot melt hl 3195 caja con 18.14 Kg. 1 caja de adhesivo swifttherm 2H826 caja con 14.06 Kg.</i>	
<i>Dirección de Educación Superior</i>	<i>246</i>	<i>80</i>	<i>"Impresión de 80 ejemplares del Modelo Curricular Integral de Licenciatura."</i>	<i>Unidad</i>
<i>Dirección de Laboratorios</i>	<i>247</i>	<i>1</i>	<i>Filamento para impresora 3D, material: PLA: color:gris, diámetro: 2,85 mm, peso: 8 kg. sku: us-10000951. Presentación en rollo.</i>	<i>Rollo</i>
<i>Dirección de Mantenimiento</i>	<i>248</i>	<i>4</i>	<i>Etiquetas industriales de transferencia térmica - 1 1/2x1 , requieren cintas, 38x25mm. -modelo s-6247etiquetas industriales de transferencia térmica - 1 1/2x1 , requieren cintas, 38x25mm. modelo s-6247</i>	<i>Rollo</i>
<i>Dirección de Servicio Social, Prácticas Profesionales y Vinculación Laboral</i>	<i>249</i>	<i>3</i>	<i>Porta Banners reforzados con ganchos inferiores ajustables para mejor tensión de su gráfico de (80 x 180 cm) Display de metal y fibra de vidrio, soporta gráficos de alta calidad, estructura plegable, uso solo para interiores.Incluye bolsa para transportar de manera fácil y sencilla.</i>	<i>Pieza</i>

Adquisición de artículos de publicidad, títulos, certificados y medios impresos

<i>Dirección de Servicio Social, Prácticas Profesionales y Vinculación Laboral</i>	250	2	<i>Porta X Banner publicitario de aluminio reforzado 60x160, cómodo y ligero de transportar Incluye estuche (bolsa transportadora). Buena estabilidad de fácil armado.</i>	<i>Pieza</i>
<i>Dirección de Servicio Social, Prácticas Profesionales y Vinculación Laboral</i>	251	1	<i>Soporte de Telón de fondo de fotografía negro de 2x3m con 1 bolsa de transporte.</i>	<i>Pieza</i>
<i>División Académica</i>	252	2000	<i>Papel couche brillante, medidas: Largo 90 cm X Ancho 61 cm Color: Blanco Brillante Papel/130 g por pieza</i>	<i>Pieza</i>
<i>División Académica</i>	253	2	<i>Placas 770x1030 Cal30 (placa termal PY Placa Termal Positiva para CTP) o (placa thermalplate HMXII) Cajas de 40 piezas</i>	<i>Caja</i>
<i>División Académica</i>	254	3	<i>Rollos para lona (brillante) 13 ONZ 3.20*50 Marca ESDA Display</i>	<i>Rollo</i>
<i>Escuela Preparatoria Número 3</i>	255	150	<i>"Termo Inteligente Digital, con el logotipo impreso alusivo al 47 aniversario de la Escuela Preparatoria Número 3, con Lector de Temperatura Pantalla Led Color Negro 500mL, Cierre Roscable, Termo de 500 ml / 70 oz, Medidas 23 cm de Altura, Termo con Tapa Antiderrame, Duración de batería hasta de 5 años, Hecha de acero inoxidable 304 apto para alimentos, Tapa de sellado es de silicona. 100% libre de BPA, sin toxinas. Resistente a la corrosión, al polvo, al agua y al óxido, seguro y saludable, en colores varios (negro, azul, rojo, blanco)."</i>	<i>Pieza</i>

<i>Escuela Preparatoria Número 5</i>	256	1	<i>Impresión de posters tipo cartel publicitario en impresión couche brillante de 24 x 36 pulgadas, con la más alta calidad.</i>	<i>Pieza</i>
<i>Escuela Preparatoria Número 6</i>	257	1	<i>Banner roll up publicitario de aluminio de 80 cm x 2 mts con tela sublimada calidad HD personalizada</i>	<i>Pieza</i>
<i>Escuela Preparatoria Número 6</i>	258	1	<i>Block de notas personalizado con elementos gráficos del Programa Discover, de 50 hojas, medidas de 8 cm x 8 cm</i>	<i>Millar</i>
<i>Escuela Preparatoria Número 6</i>	259	1	<i>Bolígrafo de blanco o naranja , con impresión de elementos gráficos del Programa Discover a una tinta en tampografía</i>	<i>Millar</i>
<i>Escuela Preparatoria Número 6</i>	260	50	<i>Bolsa naranja con impresión de elementos gráficos del Programa Discover yMedidas: 35cm x 40cm Asas: 70cm x 2.5 Costura reforzada en asas e interiores. Loneta Cruda 100% algodón</i>	<i>Pieza</i>
<i>Escuela Preparatoria Número 6</i>	261	1	<i>Cartel Tamaño tabloide (27.9cm x 43.2cm) Impresión offset 4x0 en papel couché 135 gr.</i>	<i>Millar</i>
<i>Escuela Preparatoria Número 6</i>	262	50	<i>Cilindro de plástico con tapa enroscable y cuerpo de color naranja , con impresión de elementos gráficos del Programa Discover a una tinta en color blanco en serigrafía</i>	<i>Pieza</i>
<i>Escuela Preparatoria Número 6</i>	263	1	<i>Demostand publicitario de alta resistencia, con impresión en vinil autoadherible de alta resolución. MEDIDAS FRENTE: 81 X 79 CM, LATERALES: 39 X 75 CM COPETE: 86 X 34 CM, ARMADO MIDE 81 X 200 C. Con el Diseño</i>	<i>Pieza</i>

			<i>proporcionado por la Dirección de Imagen y Mercadotecnia</i>	
<i>Escuela Preparatoria Número 6</i>	264	1	<i>Estructura metálica de 3x3 mts. plegable con toldo color rojo y trapecio personalizado</i>	<i>Pieza</i>
<i>Escuela Preparatoria Número 6</i>	265	5	<i>Gorra plana unisex blanca naranja o negra , con bordado de elementos gráficos del Programa Discover . Material 100% acrílico</i>	<i>Pieza</i>
<i>Escuela Preparatoria Número 6</i>	266	1	<i>Impresión en lona horizontal, medida: 1.5x5 mts</i>	<i>Pieza</i>
<i>Escuela Preparatoria Número 6</i>	267	1	<i>Impresión en lona horizontal, medida: 3x2 mts</i>	<i>Pieza</i>
<i>Escuela Preparatoria Número 6</i>	268	1	<i>Impresión en lona vertical, medida: 1.5 x 3 mts</i>	<i>Pieza</i>
<i>Escuela Preparatoria Número 6</i>	269	1	<i>Lápiz color naranja, con impresión de elementos gráficos del Programa Discover a una tinta en tampografía</i>	<i>Millar</i>
<i>Escuela Preparatoria Número 6</i>	270	50	<i>Morral ecológico de tela color naranja, con impresión de elementos gráficos del Programa Discover en serigrafía a 3 tintas. Medidas: 35.5 x 41.5 cm. Material NONWOVEN</i>	<i>Pieza</i>
<i>Escuela Preparatoria Número 6</i>	271	1	<i>Postal tradicional (9.1cm x 15.3cm) Impresión en offset 4x4 en cartulina sulfatada 12 pt</i>	<i>Millar</i>

Adquisición de artículos de publicidad, títulos, certificados y medios impresos

<i>Escuela Preparatoria Número 6</i>	<i>272</i>	<i>1</i>	<i>Stand muro araña de aluminio con Velcro 2.30 x 2.30 mts., dos caras. Incluye tela sublimada</i>	<i>Pieza</i>
<i>Escuela Preparatoria Número 6</i>	<i>273</i>	<i>1</i>	<i>Stickers impresión a color en vinil adherible tamaño carta, con suaje</i>	<i>Millar</i>
<i>Escuela Preparatoria Número 6</i>	<i>274</i>	<i>50</i>	<i>Taza blanca, con impresión a color de elementos gráficos del Programa Discover en sublimación.</i>	<i>Pieza</i>
<i>Escuela Preparatoria Número 6</i>	<i>275</i>	<i>1</i>	<i>Tríptico Tamaño extendido: 36 cm x 12 cm, tamaño final: 12 cm x 12 cm. Impresión en offset 4x4 en papel couché mate 200gr con barniz a registro y suaje especial</i>	<i>Millar</i>
<i>Escuela Superior de Actopan</i>	<i>276</i>	<i>1</i>	<i>Cartel Tamaño tabloide (27.9cm x 43.2cm) Impresión offset 4x0 en papel couché 135 gr.</i>	<i>Millar</i>
<i>Escuela Superior de Actopan</i>	<i>277</i>	<i>1</i>	<i>Impresión en lona vertical, medida: 1.5 x 3 mts</i>	<i>Unidad</i>
<i>Escuela Superior de Actopan</i>	<i>278</i>	<i>1</i>	<i>Lápiz color rojo, con impresión de elementos gráficos del Programa Discover a una tinta en tampografía</i>	<i>Millar</i>
<i>Escuela Superior de Actopan</i>	<i>279</i>	<i>5</i>	<i>Playera blanca, con impresión de elementos gráficos del Programa Discover en serigrafía a 3 tintas.</i>	<i>Unidad</i>
<i>Escuela Superior de Actopan</i>	<i>280</i>	<i>1</i>	<i>Postal tradicional (9.1cm x 15.3cm) Impresión en offset 4x4 en cartulina sulfatada 12 pt</i>	<i>Millar</i>

Adquisición de artículos de publicidad, títulos, certificados y medios impresos

<i>Escuela Superior de Actopan</i>	281	1	<i>Tríptico Tamaño extendido: 36 cm x 12 cm, tamaño final: 12 cm x 12 cm. Impresión en offset 4x4 en papel couché mate 200gr con barniz a registro y suaje especial</i>	<i>Millar</i>
<i>Escuela Superior de Apan</i>	282	2	<i>Banner roll up publicitario de aluminio de 80 cm x 2 mts con tela sublimada calidad HD personalizada</i>	<i>Unidad</i>
<i>Escuela Superior de Apan</i>	283	1	<i>Bolígrafo blanco o rojo con impresión de elementos gráficos del Programa Discover a una tinta en tampografía</i>	<i>Millar</i>
<i>Escuela Superior de Apan</i>	284	50	<i>Bolsa blanca, con impresión de elementos gráficos del Programa Discover en serigrafía a 3 tintas. Medidas: 35cm x 40cm Asas: 70cm x 2.5 Costura reforzada en asas e interiores. Loneta Cruda 100% algodón</i>	<i>Pieza</i>
<i>Escuela Superior de Apan</i>	285	5	<i>Camisa oxford blanca con bordado de las siglas UAEH a color. 65% algodón / 35% poliéster</i>	<i>Unidad</i>
<i>Escuela Superior de Apan</i>	286	4	<i>Cartel Tamaño tabloide (27.9cm x 43.2cm) Impresión offset 4x0 en papel couché 135 gr.</i>	<i>Millar</i>
<i>Escuela Superior de Apan</i>	287	100	<i>Cilindro de plástico con tapa enroscable y cuerpo de color rojo con impresión de elementos gráficos del Programa Discover a una tinta en color blanco en serigrafía</i>	<i>Pieza</i>
<i>Escuela Superior de Apan</i>	288	2	<i>Demostand publicitario de alta resistencia, con impresión en vinil autoadherible de alta resolución. MEDIDAS FRENTE: 81 X 79 CM, LATERALES: 39 X 75 CM COPETE: 86 X 34 CM, ARMADO MIDE 81 X 200 C</i>	<i>Unidad</i>

Adquisición de artículos de publicidad, títulos, certificados y medios impresos

<i>Escuela Superior de Apan</i>	289	5	<i>Gorra plana unisex blanca, roja o negra con bordado de elementos gráficos del Programa Discover Material 100% acrílico</i>	<i>Pieza</i>
<i>Escuela Superior de Apan</i>	290	2	<i>Lápiz de color rojo, con impresión de elementos gráficos del Programa Discover y/oa una tinta en tampografía</i>	<i>Millar</i>
<i>Escuela Superior de Apan</i>	291	4	<i>lona horizontal, medida: 1.5x5 mts</i>	<i>Unidad</i>
<i>Escuela Superior de Apan</i>	292	2	<i>Lona para decoración del área psicológica y difusión dentro de la escuela. Especificaciones de la lona: 1.5 mts de largo por 1.0 mts de ancho.</i>	<i>Pieza</i>
<i>Escuela Superior de Apan</i>	293	4	<i>lona vertical, medida: 1.5x3 mts</i>	<i>Unidad</i>
<i>Escuela Superior de Apan</i>	294	5	<i>Playera blanca, con impresión de elementos gráficos del Programa Discover en serigrafía a 3 tintas.</i>	<i>Unidad</i>
<i>Escuela Superior de Apan</i>	295	2	<i>Postal tradicional (9.1cm x 15.3cm) Impresión en offset 4x4 en cartulina sulfatada 12 pt</i>	<i>Millar</i>
<i>Escuela Superior de Apan</i>	296	1	<i>Stand muro araña de aluminio con Velcro 2.30 x 2.30 mts., dos caras. Incluye tela sublimada</i>	<i>Unidad</i>
<i>Escuela Superior de Apan</i>	297	2	<i>Stickers: adhesivo de frases motivadoras para el área de psicología. Con un diseño moderno, ideal para decorar, material duradero e impermeable, autoadhesivo, fácil de limpiar, fácil</i>	<i>Pieza</i>

			<i>aplicación y acabado satinado.</i>	
<i>Escuela Superior de Apan</i>	298	40	<i>Taza blanca, con impresión a color de elementos gráficos del Programa Discover y en sublimación.</i>	<i>Pieza</i>
<i>Escuela Superior de Apan</i>	299	2	<i>Tríptico Tamaño extendido: 36 cm x 12 cm, tamaño final: 12 cm x 12 cm. Impresión en offset 4x4 en papel couché mate 200gr con barniz a registro y suaje especial</i>	<i>Millar</i>
<i>Escuela Superior de Ciudad Sahagún</i>	300	1	<i>Banner roll up publicitario de aluminio de 80 cm x 2 mts con tela sublimada calidad HD personalizada</i>	<i>Unidad</i>
<i>Escuela Superior de Ciudad Sahagún</i>	301	1	<i>Banner roll up publicitario de aluminio de 80 cm x 2 mts con tela sublimada calidad HD personalizada</i>	<i>Pieza</i>
<i>Escuela Superior de Ciudad Sahagún</i>	302	1	<i>Banner roll up publicitario de aluminio de 80 cm x 2 mts con tela sublimada calidad HD personalizada</i>	<i>Unidad</i>
<i>Escuela Superior de Ciudad Sahagún</i>	303	1	<i>Banner roll up publicitario de aluminio de 80 cm x 2 mts con tela sublimada calidad HD personalizada</i>	<i>Unidad</i>
<i>Escuela Superior de Ciudad Sahagún</i>	304	1	<i>Block de notas personalizado con elementos gráficos del Programa Discover, de 50 hojas, medidas de 8 cm x 8 cm</i>	<i>Millar</i>
<i>Escuela Superior de Ciudad Sahagún</i>	305	1	<i>Block de notas personalizado con elementos gráficos del Programa Discover, de 50 hojas, medidas de 8 cm x 8 cm</i>	<i>Millar</i>

Adquisición de artículos de publicidad, títulos, certificados y medios impresos

<i>Escuela Superior de Ciudad Sahagún</i>	306	1	<i>Block de notas personalizado con elementos gráficos del Programa Discover, de 50 hojas, medidas de 8 cm x 8 cm</i>	<i>Millar</i>
<i>Escuela Superior de Ciudad Sahagún</i>	307	1	<i>Block de notas personalizado con elementos gráficos del Programa Discover, de 50 hojas, medidas de 8 cm x 8 cm</i>	<i>Millar</i>
<i>Escuela Superior de Ciudad Sahagún</i>	308	1	<i>Bolígrafo de blanco o rojo, con impresión de elementos gráficos del Programa Discover a una tinta en tampografía</i>	<i>Millar</i>
<i>Escuela Superior de Ciudad Sahagún</i>	309	1	<i>Bolígrafo de blanco o rojo, con impresión de elementos gráficos del Programa Discover a una tinta en tampografía</i>	<i>Millar</i>
<i>Escuela Superior de Ciudad Sahagún</i>	310	1	<i>Bolígrafo de blanco o rojo, con impresión de elementos gráficos del Programa Discover a una tinta en tampografía</i>	<i>Millar</i>
<i>Escuela Superior de Ciudad Sahagún</i>	311	1	<i>Bolígrafo de blanco o rojo, con impresión de elementos gráficos del Programa Discover a una tinta en tampografía</i>	<i>Millar</i>
<i>Escuela Superior de Ciudad Sahagún</i>	312	20	<i>Bolsa blanca, con impresión de elementos gráficos del Programa Discover en serigrafía a 3 tintas. Medidas: 35cm x 40cm Asas: 70cm x 2.5 Costura reforzada en asas e interiores. Loneta Cruda 100% algodón</i>	<i>Unidad</i>
<i>Escuela Superior de Ciudad Sahagún</i>	313	50	<i>Bolsa blanca, con impresión de elementos gráficos del Programa Discover en serigrafía a 3 tintas. Medidas: 35cm x 40cm Asas: 70cm x 2.5 Costura reforzada en asas e interiores. Loneta Cruda 100% algodón</i>	<i>Unidad</i>

Adquisición de artículos de publicidad, títulos, certificados y medios impresos

<i>Escuela Superior de Ciudad Sahagún</i>	314	20	<i>Bolsa blanca, con impresión de elementos gráficos del Programa Discover en serigrafía a 3 tintas. Medidas: 35cm x 40cm Asas: 70cm x 2.5 Costura reforzada en asas e interiores. Loneta Cruda 100% algodón</i>	<i>Pieza</i>
<i>Escuela Superior de Ciudad Sahagún</i>	315	20	<i>Bolsa blanca, con impresión de elementos gráficos del Programa Discover en serigrafía a 3 tintas. Medidas: 35cm x 40cm Asas: 70cm x 2.5 Costura reforzada en asas e interiores. Loneta Cruda 100% algodón</i>	<i>Unidad</i>
<i>Escuela Superior de Ciudad Sahagún</i>	316	2	<i>Camisa oxford blanca con bordado de las siglas UAEH a color. 65% algodón / 35% poliéster</i>	<i>Unidad</i>
<i>Escuela Superior de Ciudad Sahagún</i>	317	2	<i>Camisa oxford blanca con bordado de las siglas UAEH a color. 65% algodón / 35% poliéster</i>	<i>Unidad</i>
<i>Escuela Superior de Ciudad Sahagún</i>	318	2	<i>Camisa oxford blanca con bordado de las siglas UAEH a color. 65% algodón / 35% poliéster</i>	<i>Unidad</i>
<i>Escuela Superior de Ciudad Sahagún</i>	319	2	<i>Camisa Oxford blanca con bordado de las siglas UAEH a color. 65% algodón / 35% poliéster</i>	<i>Unidad</i>
<i>Escuela Superior de Ciudad Sahagún</i>	320	4	<i>Gorra plana unisex blanca, roja o negra, con bordado de elementos gráficos del Programa Discover . Material 100% acrílico</i>	<i>Unidad</i>
<i>Escuela Superior de Ciudad Sahagún</i>	321	4	<i>Gorra plana unisex blanca, roja o negra con bordado de elementos gráficos del Programa Discover . Material 100% acrílico</i>	<i>Pieza</i>

Adquisición de artículos de publicidad, títulos, certificados y medios impresos

<i>Escuela Superior de Ciudad Sahagún</i>	<i>322</i>	<i>4</i>	<i>Gorra plana unisex blanca, roja o negra, con bordado de elementos gráficos del Programa Discover . Material 100% acrílico</i>	<i>Unidad</i>
<i>Escuela Superior de Ciudad Sahagún</i>	<i>323</i>	<i>4</i>	<i>Gorra plana unisex blanca, roja o negra, con bordado de elementos gráficos del Programa Discover . Material 100% acrílico</i>	<i>Unidad</i>
<i>Escuela Superior de Ciudad Sahagún</i>	<i>324</i>	<i>1</i>	<i>Impresión en lona horirontal, medida: 3x2 mts</i>	<i>Unidad</i>
<i>Escuela Superior de Ciudad Sahagún</i>	<i>325</i>	<i>1</i>	<i>Impresión en lona horirontal, medida: 3x2 mts</i>	<i>Pieza</i>
<i>Escuela Superior de Ciudad Sahagún</i>	<i>326</i>	<i>1</i>	<i>Impresión en lona horizontal, medida: 3x2 mts</i>	<i>Unidad</i>
<i>Escuela Superior de Ciudad Sahagún</i>	<i>327</i>	<i>1</i>	<i>Impresión en lona horizontal, medida: 3x2 mts</i>	<i>Unidad</i>
<i>Escuela Superior de Ciudad Sahagún</i>	<i>328</i>	<i>1</i>	<i>Lápiz color rojo, con impresión de elementos gráficos del Programa Discover a una tinta en tampografía</i>	<i>Millar</i>
<i>Escuela Superior de Ciudad Sahagún</i>	<i>329</i>	<i>1</i>	<i>Lápiz color rojo, con impresión de elementos gráficos del Programa Discover a una tinta en tampografía</i>	<i>Millar</i>
<i>Escuela Superior de Ciudad Sahagún</i>	<i>330</i>	<i>1</i>	<i>Lápiz color rojo con impresión de elementos gráficos del Programa Discover a una tinta en tampografía</i>	<i>Millar</i>

<i>Escuela Superior de Ciudad Sahagún</i>	331	1	<i>Lápiz de varios colores, con impresión de elementos gráficos del Programa Discover a una tinta en tampografía</i>	<i>Millar</i>
<i>Escuela Superior de Ciudad Sahagún</i>	332	20	<i>Morral ecológico de tela color Rojo con impresión de elementos gráficos del Programa Discover en serigrafía a 3 tintas. Medidas: 35.5 x 41.5 cm. Material NONWOVEN</i>	<i>Unidad</i>
<i>Escuela Superior de Ciudad Sahagún</i>	333	20	<i>Morral ecológico de tela color Rojo, con impresión de elementos gráficos del Programa Discover en serigrafía a 3 tintas. Medidas: 35.5 x 41.5 cm. Material NONWOVEN</i>	<i>Pieza</i>
<i>Escuela Superior de Ciudad Sahagún</i>	334	20	<i>Morral ecológico de tela color rojo, con impresión de elementos gráficos del Programa Discover en serigrafía a 3 tintas. Medidas: 35.5 x 41.5 cm. Material NONWOVEN</i>	<i>Unidad</i>
<i>Escuela Superior de Ciudad Sahagún</i>	335	50	<i>Morral ecológico de tela color blanco, con impresión de elementos gráficos del Programa Discover en serigrafía a 3 tintas. Medidas: 35.5 x 41.5 cm. Material NONWOVEN</i>	<i>Unidad</i>
<i>Escuela Superior de Ciudad Sahagún</i>	336	2	<i>Playera tipo polo varios colores con bordado de las siglas UAEH a color 50% Algodón / 50% Poliéster</i>	<i>Unidad</i>
<i>Escuela Superior de Ciudad Sahagún</i>	337	2	<i>Playera tipo polo varios colores con bordado de las siglas UAEH a color 50% Algodón / 50% Poliéster</i>	<i>Unidad</i>
<i>Escuela Superior de Ciudad Sahagún</i>	338	2	<i>Playera tipo polo varios colores con bordado de las siglas UAEH a color 50% Algodón / 50% Poliéster</i>	<i>Unidad</i>

<i>Escuela Superior de Ciudad Sahagún</i>	339	2	<i>Playera tipo polo varios colores con bordado de las siglas UAEH a color 50% Algodón / 50% Poliéster</i>	<i>Unidad</i>
<i>Escuela Superior de Ciudad Sahagún</i>	340	1	<i>Stand muro araña de aluminio con Velcro 2.30 x 2.30 mts., dos caras. Incluye tela sublimada</i>	<i>Pieza</i>
<i>Escuela Superior de Ciudad Sahagún</i>	341	1	<i>Stand muro araña de aluminio con Velcro 2.30 x 2.30 mts., dos caras. Incluye tela sublimada</i>	<i>Unidad</i>
<i>Escuela Superior de Ciudad Sahagún</i>	342	1	<i>Stand muro araña de aluminio con Velcro 2.30 x 2.30 mts., dos caras. Incluye tela sublimada</i>	<i>Unidad</i>
<i>Escuela Superior de Ciudad Sahagún</i>	343	1	<i>Stand muro araña de aluminio con Velcro 2.30 x 2.30 mts., dos caras. Incluye tela sublimada</i>	<i>Unidad</i>
<i>Escuela Superior de Ciudad Sahagún</i>	344	20	<i>Taza blanca, con impresión a color de elementos gráficos del Programa Discover en sublimación.</i>	<i>Unidad</i>
<i>Escuela Superior de Ciudad Sahagún</i>	345	50	<i>Taza blanca, con impresión a color de elementos gráficos del Programa Discover y en sublimación.</i>	<i>Unidad</i>
<i>Escuela Superior de Ciudad Sahagún</i>	346	20	<i>Taza blanca, con impresión a color de elementos gráficos del Programa Discover en sublimación.</i>	<i>Unidad</i>
<i>Escuela Superior de Ciudad Sahagún</i>	347	20	<i>Taza blanca, con impresión a color de elementos gráficos del Programa Discover en sublimación.</i>	<i>Pieza</i>

<i>Escuela Superior de Ciudad Sahagún</i>	348	1	<i>Tríptico Tamaño extendido: 36 cm x 12 cm, tamaño final: 12 cm x 12 cm. Impresión en offset 4x4 en papel couché mate 200gr con barniz a registro y suaje especial</i>	<i>Millar</i>
<i>Escuela Superior de Ciudad Sahagún</i>	349	1	<i>Tríptico Tamaño extendido: 36 cm x 12 cm, tamaño final: 12 cm x 12 cm. Impresión en offset 4x4 en papel couché mate 200gr con barniz a registro y suaje especial</i>	<i>Millar</i>
<i>Escuela Superior de Ciudad Sahagún</i>	350	1	<i>Tríptico Tamaño extendido: 36 cm x 12 cm, tamaño final: 12 cm x 12 cm. Impresión en offset 4x4 en papel couché mate 200gr con barniz a registro y suaje especial</i>	<i>Millar</i>
<i>Escuela Superior de Ciudad Sahagún</i>	351	1	<i>Trípticos. Tamaño extendido: 36 cm x 12 cm, tamaño final: 12 cm x 12 cm. Impresión en offset 4x4 en papel couché mate 200gr con barniz a registro y suaje especial</i>	<i>Millar</i>
<i>Escuela Superior de Huejutla</i>	352	1	<i>Banner roll up publicitario de aluminio de 80 cm x 2 mts con tela sublimada calidad HD personalizada</i>	<i>Unidad</i>
<i>Escuela Superior de Huejutla</i>	353	5	<i>Camisa blanca con bordado de las siglas UAEH a color. 65% algodón / 35% poliéster</i>	<i>Unidad</i>
<i>Escuela Superior de Huejutla</i>	354	1	<i>Cartel Tamaño tabloide (27.9cm x 43.2cm) Impresión offset 4x0 en papel couché 135 gr.</i>	<i>Millar</i>
<i>Escuela Superior de Huejutla</i>	355	1	<i>Demostand publicitario de alta resistencia, con impresión en vinil autoadherible de alta resolución. MEDIDAS FRENTE: 81 X 79 CM, LATERALES: 39 X 75 CM COPETE: 86 X 34 CM, ARMADO MIDE 81 X 200 C</i>	<i>Unidad</i>

Adquisición de artículos de publicidad, títulos, certificados y medios impresos

<i>Escuela Superior de Huejutla</i>	356	5	<i>Gorra plana unisex blanca, roja o negra, con bordado de elementos gráficos del Programa Discover . Material 100% acrílico</i>	<i>Pieza</i>
<i>Escuela Superior de Huejutla</i>	357	1	<i>Impresión en lona horirontal, medida: 3x2 mts</i>	<i>Unidad</i>
<i>Escuela Superior de Huejutla</i>	358	1	<i>Stand muro araña de aluminio con Velcro 2.30 x 2.30 mts., dos caras. Incluye tela sublimada</i>	<i>Unidad</i>
<i>Escuela Superior de Huejutla</i>	359	2	<i>Tríptico Tamaño extendido: 36 cm x 12 cm, tamaño final: 12 cm x 12 cm. Impresión en offset 4x4 en papel couché mate 200gr con barniz a registro y suaje especial</i>	<i>Millar</i>
<i>Escuela Superior de Tepeji del Río</i>	360	2	<i>Banner roll up publicitario de aluminio de 80 cm x 2 mts con tela sublimada calidad HD personalizada</i>	<i>Pieza</i>
<i>Escuela Superior de Tepeji del Río</i>	361	1	<i>Block de notas personalizado con elementos gráficos del Programa Discover, de 50 hojas, medidas de 8 cm x 8 cm</i>	<i>Millar</i>
<i>Escuela Superior de Tepeji del Río</i>	362	5	<i>Camisa oxford blanca con bordado de las siglas UAEH a color. 65% algodón / 35% poliéster</i>	<i>Unidad</i>
<i>Escuela Superior de Tepeji del Río</i>	363	1	<i>Cartel Tamaño tabloide (27.9cm x 43.2cm) Impresión offset 4x0 en papel couché 135 gr.</i>	<i>Millar</i>
<i>Escuela Superior de Tepeji del Río</i>	364	1	<i>Demostand publicitario de alta resistencia, con impresión en vinil autoadherible de alta resolución. MEDIDAS FRENTE: 81 X 79 CM, LATERALES: 39 X 75 CM</i>	<i>Millar</i>

			<i>COPETE: 86 X 34 CM, ARMADO MIDE 81 X 200 C</i>	
<i>Escuela Superior de Tepeji del Río</i>	<i>365</i>	<i>1</i>	<i>Impresión en lona horizontal, medida: 3x2 mts</i>	<i>Pieza</i>
<i>Escuela Superior de Tepeji del Río</i>	<i>366</i>	<i>5</i>	<i>Playera tipo polo varios colores con bordado de las siglas UAEH a color 50% Algodón / 50% Poliéster</i>	<i>Unidad</i>
<i>Escuela Superior de Tepeji del Río</i>	<i>367</i>	<i>2</i>	<i>Postal tradicional (9.1cm x 15.3cm) Impresión en offset 4x4 en cartulina sulfatada 12 pt</i>	<i>Millar</i>
<i>Escuela Superior de Tepeji del Río</i>	<i>368</i>	<i>1</i>	<i>Stickers impresión a color en vinil adherible tamaño carta, con suaje</i>	<i>Millar</i>
<i>Escuela Superior de Tepeji del Río</i>	<i>369</i>	<i>1</i>	<i>Tríptico Tamaño extendido: 36 cm x 12 cm, tamaño final: 12 cm x 12 cm. Impresión en offset 4x4 en papel couché mate 200gr con barniz a registro y suaje especial</i>	<i>Millar</i>
<i>Escuela Superior de Tlahuelilpan</i>	<i>370</i>	<i>12</i>	<i>Banner roll up publicitario de aluminio de 80 cm x 2 mts con tela sublimada calidad HD personalizada</i>	<i>Pieza</i>
<i>Escuela Superior de Tlahuelilpan</i>	<i>371</i>	<i>2</i>	<i>Cartel Tamaño tabloide (27.9cm x 43.2cm) Impresión offset 4x0 en papel couché 135 gr.</i>	<i>Millar</i>
<i>Escuela Superior de Tlahuelilpan</i>	<i>372</i>	<i>1</i>	<i>Demostand publicitario de alta resistencia, con impresión en vinil autoadherible de alta resolución. MEDIDAS FRENTE: 81 X 79 CM, LATERALES: 39 X 75 CM</i>	<i>Unidad</i>

			<i>COPETE: 86 X 34 CM, ARMADO MIDE 81 X 200 C</i>	
<i>Escuela Superior de Tlahuelilpan</i>	<i>373</i>	<i>1</i>	<i>Estructura metálica de 3x3 mts. plegable con toldo y trapecio personalizado</i>	<i>Unidad</i>
<i>Escuela Superior de Tlahuelilpan</i>	<i>374</i>	<i>5</i>	<i>Gorra plana unisex blanca, roja o negra , con bordado de elementos gráficos del Programa Discover Material 100% acrílico</i>	<i>Pieza</i>
<i>Escuela Superior de Tlahuelilpan</i>	<i>375</i>	<i>1</i>	<i>Impresión en lona horizontal, medida: 3x2 mts</i>	<i>Pieza</i>
<i>Escuela Superior de Tlahuelilpan</i>	<i>376</i>	<i>1</i>	<i>Impresión en lona vertical, medida: 1.5 x 3 mts</i>	<i>Pieza</i>
<i>Escuela Superior de Tlahuelilpan</i>	<i>377</i>	<i>5</i>	<i>Playera tipo polo varios colores con bordado de las siglas UAEH a color 50% Algodón / 50% Poliéster</i>	<i>Unidad</i>
<i>Escuela Superior de Tlahuelilpan</i>	<i>378</i>	<i>6</i>	<i>Postal tradicional (9.1cm x 15.3cm) Impresión en offset 4x4 en cartulina sulfatada 12 pt</i>	<i>Millar</i>
<i>Escuela Superior de Tlahuelilpan</i>	<i>379</i>	<i>1</i>	<i>Tríptico Tamaño extendido: 36 cm x 12 cm, tamaño final: 12 cm x 12 cm. Impresión en offset 4x4 en papel couché mate 200gr con barniz a registro y suaje especial</i>	<i>Millar</i>
<i>Instituto de Ciencias Agropecuarias</i>	<i>380</i>	<i>2</i>	<i>Banner roll up publicitario de aluminio de 80 cm x 2 mts con tela sublimada calidad HD personalizada</i>	<i>Pieza</i>

Adquisición de artículos de publicidad, títulos, certificados y medios impresos

<i>Instituto de Ciencias Agropecuarias</i>	381	2	<i>Bolígrafo Blanco o rojo , con impresión de elementos gráficos del Programa Discover a una tinta en tampografía</i>	<i>Millar</i>
<i>Instituto de Ciencias Agropecuarias</i>	382	50	<i>Bolsa blanca, con impresión de elementos gráficos del Programa Discover en serigrafía a 3 tintas. Medidas: 35cm x 40cm Asas: 70cm x 2.5 Costura reforzada en asas e interiores. Loneta Cruda 100% algodón</i>	<i>Pieza</i>
<i>Instituto de Ciencias Agropecuarias</i>	383	5	<i>Camisa oxford blanca con bordado de las siglas UAEH a color. 65% algodón / 35% poliéster</i>	<i>Unidad</i>
<i>Instituto de Ciencias Agropecuarias</i>	384	4	<i>Cartel Tamaño tabloide (27.9cm x 43.2cm) Impresión offset 4x0 en papel couché 135 gr.</i>	<i>Millar</i>
<i>Instituto de Ciencias Agropecuarias</i>	385	100	<i>Cilindro de plástico con tapa enroscable y cuerpo de color rojo , con impresión de elementos gráficos del Programa Discover una tinta en color blanco en serigrafía</i>	<i>Pieza</i>
<i>Instituto de Ciencias Agropecuarias</i>	386	2	<i>Demostand publicitario de alta resistencia, con impresión en vinil autoadherible de alta resolución. MEDIDAS FRENTE: 81 X 79 CM, LATERALES: 39 X 75 CM COPETE: 86 X 34 CM, ARMADO MIDE 81 X 200 C</i>	<i>Pieza</i>
<i>Instituto de Ciencias Agropecuarias</i>	387	1	<i>Estructura metálica de 3x3 mts. plegable con toldo y trapecio personalizado</i>	<i>Pieza</i>
<i>Instituto de Ciencias Agropecuarias</i>	388	5	<i>Gorra plana unisex blanca, roja o negra, con bordado de elementos gráficos del Programa Discover Material 100% acrílico</i>	<i>Pieza</i>

Adquisición de artículos de publicidad, títulos, certificados y medios impresos

<i>Instituto de Ciencias Agropecuarias</i>	389	1	<i>Impresión en lona horirontal, medida: 3x2 mts</i>	<i>Pieza</i>
<i>Instituto de Ciencias Agropecuarias</i>	390	2	<i>Lápiz color blanco con impresión de elementos gráficos del Programa Discover a una tinta en tampografía</i>	<i>Millar</i>
<i>Instituto de Ciencias Agropecuarias</i>	391	50	<i>Morral ecológico de tela color rojo, con impresión de elementos gráficos del Programa Discover en serigrafía a 3 tintas. Medidas: 35.5 x 41.5 cm. Material NONWOVEN</i>	<i>Pieza</i>
<i>Instituto de Ciencias Agropecuarias</i>	392	5	<i>Playera tipo polo varios colores con bordado de las siglas UAEH a color 50% Algodón / 50% Poliéster</i>	<i>Unidad</i>
<i>Instituto de Ciencias Agropecuarias</i>	393	2	<i>Postal tradicional (9.1cm x 15.3cm) Impresión en offset 4x4 en cartulina sulfatada 12 pt</i>	<i>Millar</i>
<i>Instituto de Ciencias Agropecuarias</i>	394	1	<i>Stand muro araña de aluminio con Velcro 2.30 x 2.30 mts., dos caras. Incluye tela sublimada</i>	<i>Pieza</i>
<i>Instituto de Ciencias Agropecuarias</i>	395	1	<i>Stickers impresión a color en vinil adherible tamaño carta, con suaje</i>	<i>Millar</i>
<i>Instituto de Ciencias Agropecuarias</i>	396	50	<i>Taza blanca, con impresión a color de elementos gráficos del Programa Discover en sublimación.</i>	<i>Pieza</i>
<i>Instituto de Ciencias Agropecuarias</i>	397	2	<i>Tríptico Tamaño extendido: 36 cm x 12 cm, tamaño final: 12 cm x 12 cm. Impresión en offset 4x4 en papel couché mate 200gr con barniz a registro y suaje especial</i>	<i>Millar</i>

Adquisición de artículos de publicidad, títulos, certificados y medios impresos

<i>Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades</i>	398	11	<i>Banner roll up publicitario de aluminio de 80 cm x 2 mts con tela sublimada calidad HD personalizada</i>	<i>Pieza</i>
<i>Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades</i>	399	11	<i>Block de notas personalizado con elementos gráficos del Programa Discover, de 50 hojas, medidas de 8 cm x 8 cm</i>	<i>Millar</i>
<i>Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades</i>	400	11	<i>Bolígrafo color rojo, con impresión de elementos gráficos del Programa Discover y/o el nombre del programa educativo a una tinta en tampografía</i>	<i>Millar</i>
<i>Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades</i>	401	400	<i>Bolsa blanca, con impresión de elementos gráficos del Programa Discover y el nombre del programa educativo en serigrafía a 3 tintas. Medidas: 35cm x 40cm Asas: 70cm x 2.5 Costura reforzada en asas e interiores. Loneta Cruda 100% algodón. El arte genérico es con los elementos graficos del programa Discover a tres tintas</i>	<i>Pieza</i>
<i>Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades</i>	402	11	<i>Cartel Tamaño tabloide (27.9cm x 43.2cm) Impresión offset 4x0 en papel couché 135 gr.</i>	<i>Millar</i>
<i>Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades</i>	403	400	<i>Cilindro de plástico color rojo con tapa enroscable y cuerpo de color rojo, con impresión de elementos gráficos del Programa Discover y el nombre del programa educativo a una tinta en color blanco en serigrafía</i>	<i>Pieza</i>

Adquisición de artículos de publicidad, títulos, certificados y medios impresos

<i>Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades</i>	404	2	<i>Demostand publicitario de alta resistencia, con impresión en vinil autoadherible de alta resolución. MEDIDAS FRENTE: 81 X 79 CM, LATERALES: 39 X 75 CM COPETE: 86 X 34 CM, ARMADO MIDE 81 X 200 C . El arte genérico es con los elementos graficos del programa Discover</i>	<i>Pieza</i>
<i>Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades</i>	405	1	<i>Estructura metálica de 3x3 mts. plegable con toldo publicitarioy trapecio personalizado impresión con elementos genéricos del programa Discover</i>	<i>Pieza</i>
<i>Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades</i>	406	10	<i>Impresión en lona horirontal, medida: 3x2 mts</i>	<i>Unidad</i>
<i>Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades</i>	407	11	<i>Impresión en lona vertical, medida: 1.5 x 3 mts</i>	<i>Unidad</i>
<i>Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades</i>	408	1	<i>Stand muro araña de aluminio con Velcro 2.30 x 2.30 mts., dos caras. Incluye tela sublimada Con impresión con elementos genéricos del programa Discover</i>	<i>Pieza</i>
<i>Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades</i>	409	11	<i>Stickers impresión a color en vinil adherible tamaño carta, con suaje</i>	<i>Millar</i>
<i>Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades</i>	410	400	<i>Taza blanca, con impresión a color de elementos gráficos del Programa Discover y el nombre del programa educativo en sublimación.</i>	<i>Pieza</i>

<i>Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades</i>	<i>411</i>	<i>11</i>	<i>Tríptico Tamaño extendido: 36 cm x 12 cm, tamaño final: 12 cm x 12 cm. Impresión en offset 4x4 en papel couché mate 200gr con barniz a registro y suaje especial El contenido es genérico del programa Discover</i>	<i>Millar</i>
---	------------	-----------	--	---------------

**Nota: los licitantes participantes deberán respetar lo solicitado en este anexo e indicar en su oferta técnica los siguientes datos:**

**Condiciones de pago:** \_\_\_\_\_

**Vigencia de la cotización:** \_\_\_\_\_

**Plazo y condiciones de entrega:** \_\_\_\_\_

**Garantía de los bienes:** \_\_\_\_\_

**Lugar de entrega:** \_\_\_\_\_

- ✓ **Las propuestas técnica y económica deberán ser presentadas en formato editable Excel (en memoria USB ) para facilitar la evaluación por parte de la convocante.**

**Anexo N° 1A**

Anexo Económico

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

A través de la Comisión Gasto - Financiamiento

Instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

**Licitación Pública Nacional UAEH-LP-N45-2024.**

*Adquisición de artículos de publicidad, títulos, certificados y medios impresos*

Partida	Cantidad	Descripción	Unidad de Medida	Precio Unitario	Importe Total
				Subtotal	
				IVA	
				Total	

**Nota: los licitantes participantes deberán respetar lo solicitado en este anexo e indicar en su oferta económica los siguientes datos.**

**Condiciones de pago:** \_\_\_\_\_

**Vigencia de la cotización:** \_\_\_\_\_

**Plazo y condiciones de entrega:** \_\_\_\_\_

**Garantía de los bienes:** \_\_\_\_\_

**Lugar de entrega:** \_\_\_\_\_

- **Las propuestas técnica y económica deberán ser presentadas en formato editable Excel (en memoria USB) para facilitar la evaluación por parte de la convocante.**

**Anexo N° 2**

**Representación legal**

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo  
A través de la Comisión Gasto - Financiamiento  
Instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios  
**Licitación Pública Nacional UAEH-LP-N45-2024**

(Nombre) \_\_\_\_\_, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la proposición en la presente Licitación Pública, a nombre y representación de:  
\_\_\_\_\_.

Registro Federal de Contribuyentes:	Régimen Fiscal:
CURP:	
Domicilio:	
Calle y Número:	
Colonia:	Delegación o Municipio:
Código Postal:	Entidad Federativa:
Teléfonos:	Fax:
Correo Electrónico:	
No. de la Escritura Pública en la que consta su acta constitutiva:	Fecha:
Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:	
Inscrita en el Instituto de la Función Registral, bajo el n°. ___ tomo -- libro __, sección ---, fecha _____ en _____	
Relación de Accionistas.	
Apellido Paterno:	Apellido Materno: Nombre(s):
Descripción del Objeto Social:	
Reformas al Acta Constitutiva:	

Nombre del Apoderado o Representante:
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades. -
Escritura Pública Número: Fecha:
Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:

\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 202\_\_  
Protesto lo necesario.

\_\_\_\_\_  
**Nombre y Firma del Representante Legal**

**Anexo N° 3**

**Declaración de integridad**

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo  
A través de la Comisión Gasto - Financiamiento  
Instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios  
**Licitación Pública Nacional UAEH-LP-N45-2024**

Lugar y fecha

Nombre de la convocante

\_\_\_\_\_, en mi carácter de representante legal de \_\_\_\_\_,  
por medio del presente y bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la empresa a la cual  
represento, por sí misma o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para  
que los servidores públicos del convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones,  
el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con  
relación a los demás participantes.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma

Representante legal

Anexo N° 4

Licitación Pública Nacional N° UAEH-LP-N45-2024

**Formato que deberán presentar los licitantes que participen en el procedimiento de contratación, en caso de existir igualdad de condiciones, se dará preferencia a las personas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas en el estado.**

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Presente

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Nacional N° **UAEH-LP-N45-2024** en el que mi representada, la empresa \_\_\_\_\_ participa a través de la proposición que se contiene en el presente sobre.

Sobre el particular, y en términos de lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, declaro bajo protesta de decir verdad, que mi representada pertenece al sector \_\_\_\_\_(6)\_\_\_\_\_, cuenta con \_\_\_\_\_(7)\_\_\_\_ empleados de planta registrados ante el IMSS y con \_\_\_\_\_(8)\_\_\_\_\_ personas subcontratadas y que el monto de las ventas anuales de mi representada es de \_\_\_\_\_(9)\_\_\_\_\_ obtenido en el ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales. Considerando lo anterior, mi representada se encuentra en el rango de una empresa \_\_\_\_\_(10)\_\_\_\_\_, atendiendo a lo siguiente:

Estratificación				
Tamaño (10)	Sector (6)	Rango de número de trabajadores (7) + (8)	Rango de monto de ventas anuales (mdp) (9)	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		235
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250

\*Tope Máximo Combinado= (Trabajadores) x 10% + (Ventas Anuales) x 90%

(7) (8) El número de trabajadores será el que resulte de la sumatoria de los puntos (7) y (8)

(10) El tamaño de la empresa se determina a partir del puntaje obtenido conforme a la siguiente fórmula: Puntaje de la empresa= (Número de trabajadores) x 10% + (Monto de Ventas Anuales) x 90% el cual debe ser igual o menor al Tope Máximo Combinado

Asimismo, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que el Registro Federal de Contribuyentes de mi representada es \_\_\_\_\_ y que el Registro Federal de Contribuyentes del (los) fabricante(s) de los bienes que integran mi oferta, es (son) \_\_\_\_\_.

**Atentamente**

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma

Representante legal

Anexo N° 5

Modelo de contrato

**La Universidad será la responsable de adecuarlo a sus necesidades**  
**Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo**  
**A través de la Comisión Gasto - Financiamiento**  
**Instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**  
Licitación Pública Nacional UAEH-LP-N45-2024  
*Adquisición de artículos de publicidad, títulos, certificados y medios impresos*

DGJ/\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_

CONTRATO DE COMPRA VENTA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “**LA UNIVERSIDAD**”, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU SECRETARIO GENERAL, M. EN C. JULIO CÉSAR LEINES MEDÉCIGO Y POR OTRA PARTE, LA EMPRESA “\_\_\_\_\_” EN SU CARÁCTER DE VENDEDOR A QUIEN EN LO SUBSECUENTE SE DENOMINARÁ “**EL PROVEEDOR**” REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL \_\_\_\_\_ EN SU CARÁCTER DE \_\_\_\_\_, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

**DECLARACIONES**

**1. - DECLARA “LA UNIVERSIDAD”:**

- A) QUE TIENE PERSONALIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN SU LEY ORGÁNICA Y ESTATUTO GENERAL.
- B) QUE EL SECRETARIO GENERAL DE “LA UNIVERSIDAD”, DENTRO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 80 FRACCIÓN XIII DEL ESTATUTO GENERAL, TIENE LA DE FIRMAR POR DELEGACIÓN EXPRESA DEL C. RECTOR LOS ACTOS JURÍDICOS QUE POR SU NATURALEZA ASÍ LO PERMITAN.
- C) QUE DE ACUERDO CON LA \_\_\_\_\_ FONDO \_\_\_\_\_ SE CONSIDERA PROCEDENTE EFECTUAR LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES DE ACUERDO A LA (S) ORDEN (ES) DE COMPRA ANEXA(S).
- D) QUE UNA VEZ CUMPLIDOS LOS REQUISITOS FIJADOS PARA EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS Y A EFECTO DE LLEVAR ADELANTE EL CUMPLIMIENTO DE DIVERSOS PROGRAMAS, SE PROCEDIÓ A LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO A FAVOR DE “EL PROVEEDOR” MEDIANTE \_\_\_\_\_, APROBADO POR LA COMISIÓN GASTO-FINANCIAMIENTO DE “LA UNIVERSIDAD”.
- E) QUE SU DOMICILIO LEGAL SE ENCUENTRA EN ABASOLO # 600 COL. CENTRO C.P. 42000, PACHUCA, HIDALGO, CON RFC UAE-610303-799 VIGENTE.

**2. - DECLARA “EL PROVEEDOR”**

- A) QUE ES UNA EMPRESA LEGALMENTE CONSTITUTIVA COMO \_\_\_\_\_ EN TÉRMINOS EL ACTA CONSTITUTIVA NÚMERO \_\_\_\_\_ TIRADA ANTE LA FE DEL LIC. \_\_\_\_\_ NOTARIO PÚBLICO NUMERO \_\_\_\_\_, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO JUDICIAL DE LA CIUDAD DE \_\_\_\_\_, QUE TIENE FACULTADES PARA CONTRATAR DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL.
- B) QUE ES REPRESENTADA POR EL C. \_\_\_\_\_ DENTRO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN EN SU ACTA CONSTITUTIVA NÚMERO \_\_\_\_\_ TIRADA ANTE LA FE DEL LIC. \_\_\_\_\_ NOTARIO PÚBLICO NUMERO \_\_\_\_\_, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO JUDICIAL DE LA CIUDAD DE \_\_\_\_\_, MISMO QUE A LA FECHA MANIFIESTA BAJO PROTESTA NO LE HA SIDO MODIFICADO.
- C) QUE TIENE LA CAPACIDAD PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE PARA LA VENTA DE LOS BIENES A QUE ESTE CONTRATO SE REFIERE Y QUE DISPONE CON LOS ELEMENTOS Y ORGANIZACIÓN NECESARIA PARA EL SUMINISTRO DE LOS MISMOS.
- D) QUE SU REPRESENTANTE NO TIENE PARENTESCO ALGUNO CON NINGÚN FUNCIONARIO O ASESOR DE “LA UNIVERSIDAD” Y QUE NINGUNO DE ELLOS TAMPOCO TIENE INTERESES ECONÓMICOS EN LA EMPRESA DE “EL PROVEEDOR”.
- E) QUE TIENE POR OBJETO: \_\_\_\_\_.
- F) QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES EL NÚMERO: \_\_\_\_\_.
- G) QUE TIENE SU DOMICILIO LEGAL \_\_\_\_\_ COLONIA \_\_\_\_\_ DELEGACIÓN \_\_\_\_\_ EN LA CIUDAD DE \_\_\_\_\_ C. P. \_\_\_\_\_, MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

**3. - DECLARAN LAS PARTES:**

QUE SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD CON QUE SE OSTENTAN EN EL PRESENTE CONTRATO DE COMPRA VENTA Y CONVIENEN EN SUJETARSE A LAS SIGUIENTES

**CLÁUSULAS**

**PRIMERA:** EL PRESENTE CONTRATO TIENE POR OBJETO QUE “EL PROVEEDOR” REALICE PARA “LA UNIVERSIDAD” BIENES Y/O SERVICIOS DE \_\_\_\_\_, PRECISADO (S) EN LA (S) ORDEN (ES) DE COMPRA, QUE FORMA(N) PARTE DEL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO (S), APROBADO POR LA COMISIÓN GASTO-FINANCIAMIENTO DE “LA UNIVERSIDAD”.

**SEGUNDA:** LOS BIENES QUE SON OBJETO DE ESTA OPERACIÓN SE AJUSTARAN Estrictamente a las especificaciones generales y técnicas que han sido presentadas por “EL PROVEEDOR” y aceptadas por “LA UNIVERSIDAD”, para la adjudicación del presente contrato, mismas que se detallan en la (S) orden (ES) de compra mencionada (S) en la cláusula anterior del presente instrumento, debidamente firmada por “EL PROVEEDOR”.

**TERCERA:** EL MONTO TOTAL DE ESTE CONTRATO ES DE \$ \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_\_ MIL \_\_\_\_\_ PESOS /100 M. N.) ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1 Y PREVIAMENTE APROBADO POR LA COMISIÓN GASTO-FINANCIAMIENTO, EL CUAL COMPRENDE EL IMPORTE DE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES, TRASLADOS, FLETES Y CUALQUIER OTRA CANTIDAD RESULTANTE DE LA CONTRATACIÓN. EN ESTA CANTIDAD ESTÁ INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES AL RESPECTO.

**CUARTA:** AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE EL MONTO DEL PRECIO DEL PRESENTE CONTRATO, SE PAGUE PREVIA DOCUMENTACIÓN EXIGIBLE Y ENTREGA DE LOS BIENES, A ENTERA SATISFACCIÓN DE “LA UNIVERSIDAD”.

**CUARTA Bis:** PRESENTACIÓN ART. 32D. EL PROVEEDOR TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR ANTE LA UAEH EL CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 32 D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, Y EN LA REGLA 2.1.36 PÁRRAFO TERCERO DE RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2024 PUBLICADA EN EL DOF EL 29 DE DICIEMBRE DE 2023 O AQUELLA QUE EN LO FUTURO LA SUBSTITUYA.

**QUINTA:** “EL PROVEEDOR” EFECTUARA EL TRANSPORTE DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA OPERACIÓN POR SU EXCLUSIVA CUENTA Y RIESGO Y SERÁN BAJO SU RESPONSABILIDAD LOS DAÑOS QUE PUDIERAN SUFRIR LOS MISMOS DURANTE SU TRASLADO, MOTIVO POR EL CUAL NO SE ACEPTARAN AQUELLOS QUE TENGAN DESPERFECTOS A CONSIDERACIÓN DE “LA UNIVERSIDAD”.

**SEXTA:** “EL PROVEEDOR” SE OBLIGA A REALIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES CONFORME A LO CONVENIDO Y APROBADO POR LAS PARTES QUE SIGNAN ESTE CONTRATO, ACORDANDO QUE EL PLAZO MÁXIMO (SERA DE ACUERDO A LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO), PLAZOS QUE PODRÁN SER PRORROGADOS POR “LA UNIVERSIDAD” CUANDO MEDIE AUTORIZACIÓN PREVIA JUSTIFICACIÓN POR PARTE DE “EL PROVEEDOR”.

DETERMINÁNDOSE COMO LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES EL INDICADO EN LA (S) ORDEN (ES) DE COMPRA.

**SÉPTIMA:** LA ENTREGA EXTEMPORÁNEA DE LOS BIENES, ASÍ COMO EL INCUMPLIMIENTO POR CAUSAS IMPUTABLES A “EL PROVEEDOR” QUE CONSIDERE COMO GRAVES “LA UNIVERSIDAD” PENALIZARÁ CON **EL 0.01** POR CADA DÍA NATURAL DE DEMORA SOBRE EL IMPORTE DE LOS BIENES PENDIENTES DE ENTREGAR A PARTIR DE LA FECHA LÍMITE SEÑALADA PARA LA ENTREGA.

**OCTAVA:** LA GARANTÍA DEL BIEN QUE SE SUMINISTRE SERÁ COMO MÍNIMO DE UN AÑO O LA QUE SE ESTABLEZCA EN LA ORDEN (ES) DE COMPRA (S) Y DEBERÁ PRESENTARLA POR ESCRITO “EL PROVEEDOR”, SIN CONTRAVENIR LA GARANTÍA QUE EL FABRICANTE OTORQUE CUANDO ESTA SEA SUPERIOR EN TODOS LOS COMPONENTES CUANDO ASÍ CORRESPONDA, EN CASO DE QUE PRESENTEN DESPERFECTOS “LA UNIVERSIDAD” INFORMARÁ A “EL PROVEEDOR”, QUIEN SUSTITUIRÁ O REPARARÁ LA PARTE DAÑADA SIN CARGO ALGUNO PARA “LA UNIVERSIDAD” EN UN PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES PARA LA SUSTITUCIÓN, “EL PROVEEDOR” DEBERÁ UTILIZAR LAS PARTES NUEVAS A SATISFACCIÓN DE “LA UNIVERSIDAD”.

**NOVENA:** A LA FIRMA DE ESTE CONTRATO “EL PROVEEDOR” ENTREGA A “LA UNIVERSIDAD”, \_\_\_\_\_ QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA

UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS, POR UN MONTO DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL TOTAL PRECISADO EN LA (S) ORDEN (ES) DE COMPRA ANEXA (S).

**DÉCIMA:** “EL PROVEEDOR” EN VIRTUD DE QUE CUENTA CON LOS SUFICIENTES ELEMENTOS TÉCNICOS, HUMANOS Y FINANCIEROS PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SE CONSTITUYE COMO PATRÓN DEL PERSONAL QUE LABORE EN LA EJECUCIÓN DEL OBJETO DE ESTE INSTRUMENTO, INCLUSIVE EN CASO DE TRATARSE DE PATRÓN SUSTITUTO SERÁ RESPONSABLE DE TODAS LAS CONSECUENCIAS LEGALES EN TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, LEY DEL SEGURO SOCIAL, LEY DEL INFONAVIT Y CUALQUIER OTRA OBLIGACIÓN FISCAL O PARAFISCAL DERIVADAS DE LA RELACIÓN DE TRABAJO.

**DÉCIMA PRIMERA:** “EL PROVEEDOR” SE OBLIGA A NO CEDER A TERCERAS PERSONAS EN NINGÚN MOMENTO LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ADQUIRIDOS MOTIVO DEL PRESENTE CONTRATO, SIN PREVIA APROBACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE “LA UNIVERSIDAD”, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CAUSA QUE SERÁ SUFICIENTE PARA QUE “LA UNIVERSIDAD” DE POR RESCINDIDO EL PRESENTE INSTRUMENTO.

**DECIMA SEGUNDA:** “EL PROVEEDOR” SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, CONFORME A LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL, Y A QUE LA ENTREGA DE DICHOS BIENES SE EFECTUÉ A SATISFACCIÓN DE “LA UNIVERSIDAD”, ASÍ COMO A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS MISMOS Y DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE SE LLEGUEN A CAUSAR A “LA UNIVERSIDAD” O A TERCEROS, EN CUYO CASO HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, HASTA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA.

**DÉCIMA TERCERA:** “LA UNIVERSIDAD” PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE EN TODO O EN PARTE LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS Y EN CUALQUIER MOMENTO POR CAUSAS JUSTIFICADAS O POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU TERMINACIÓN DEFINITIVA. EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO SUS EFECTOS LEGALES UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN.

**DECIMA CUARTA:** LAS PARTES ACUERDAN EXPRESAMENTE QUE, EN CASO DE INTERPRETACIÓN O CONFLICTO JURISDICCIONAL, SERÁN COMPETENTES LOS TRIBUNALES CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, HGO., RENUNCIANDO EXPRESAMENTE “EL PROVEEDOR” A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA QUE PUDIERA CORRESPONDERLE CON MOTIVO DE DOMICILIO SOCIAL ALGUNO QUE TENGA EN EL PRESENTE O EN EL FUTURO.

**DÉCIMA QUINTA:** “LAS PARTES” ACUERDAN EXPRESAMENTE QUE, PREVIO A TODA FORMA DE CONTENCIÓN JUDICIAL Y/O ADMINISTRATIVA PODRÁN FORMALIZAR ANTE “LA UNIVERSIDAD” SOLICITUD DE COMPOSICIÓN AMIGABLE POR DESAVENENCIAS DERIVADAS DE LA INTERPRETACIÓN O INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PRESENTE. PARA TALES EFECTOS, BASTARÁ QUE CUALQUIERA DE “LAS PARTES” LO SOLICITE POR ESCRITO A LA OTRA, POR LO QUE CONVIENEN ASIMISMO SOMETERSE A LA NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS VIGENTES Y APLICABLES PARA TALES EFECTOS EN “LA UNIVERSIDAD”.

SIN PERJUICIO EN LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO ANTECEDENTE, EL CONTRATO PRESENTE PODRÁ SER RESCINDIDO DE PLENO DERECHO POR “LA UNIVERSIDAD”, SIN

NECESIDAD DE RESOLUCIÓN JUDICIAL Y SIN PERJUICIO DE LAS GARANTÍAS ESTABLECIDAS, CUANDO "EL PROVEEDOR" ENTREGUE MATERIAL DAÑADO O CUYAS ESPECIFICACIONES FUERAN DIVERSAS A LAS CONVENIDAS O NO CUMPLAN OPORTUNAMENTE CON LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, O CUANDO ASÍ CONVenga AL INTERÉS GENERAL DE "**LA UNIVERSIDAD**", QUEDANDO "**LA UNIVERSIDAD**" EXENTA DE TODO TIPO DE RESPONSABILIDAD QUE TRAIGA APAREJADA ACCIÓN LEGAL ALGUNA.

LEÍDO QUE FUE ESTE CONTRATO Y ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO Y ALCANCE DE CADA UNA DE SUS CLÁUSULAS, MANIFESTARON QUE NO EXISTE VICIO DE LA VOLUNTAD ALGUNO QUE PUDIERA NULIFICAR SU CONTENIDO Y POR LO TANTO LO FIRMAN PARA CONSTANCIA AL CALCE Y AL MARGEN DE CADA UNA DE SUS HOJAS A LOS \_\_\_\_ DÍAS DEL MES DE \_\_\_\_\_ DE 202\_\_\_\_, EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, SURTIENDO ASÍ PLENAMENTE SUS EFECTOS LEGALES.

**POR "EL PROVEEDOR"**

**POR "LA UNIVERSIDAD"**

C. \_\_\_\_\_

M. EN C. JULIO CÉSAR LEINES MEDÉCIGO

**Modelo de Contrato - Propuestas Conjuntas**

**Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo**  
**A través de la Comisión Gasto - Financiamiento**  
**Instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**  
Licitación Pública Nacional \_\_\_\_\_  
Adquisición de \_\_\_\_\_, para \_\_\_\_\_

DGJ/\_\_\_\_\_/\_\_\_\_-24

CONTRATO DE COMPRA VENTA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN SU CARÁCTER DE COMPRADORA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “**LA UNIVERSIDAD**”, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU SECRETARIO GENERAL, **M. EN C. JULIO CÉSAR LEINES MEDÉCIGO**, Y POR OTRA PARTE LAS EMPRESAS DENOMINADAS “\_\_\_\_\_” (**PROVEEDOR 1**) Y “\_\_\_\_\_” (**PROVEEDOR 2**) EN SU CARÁCTER DE \_\_\_\_\_, A QUIEN EN LO SUBSECUENTE SE LES DENOMINARÁ “**EL PROVEEDOR**” REPRESENTADAS EN ESTE ACTO POR EL \_\_\_\_\_, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE COMÚN, Y A TODAS EN CONJUNTO SE LES DOMINARA “**LAS PARTES**”, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

**DECLARACIONES**

**1. - DECLARA “LA UNIVERSIDAD”:**

- F) QUE TIENE PERSONALIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN SU LEY ORGÁNICA Y ESTATUTO GENERAL.
- G) QUE EL SECRETARIO GENERAL DE “LA UNIVERSIDAD”, DENTRO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 80 FRACCIÓN XIII DEL ESTATUTO GENERAL, TIENE LA DE FIRMAR POR DELEGACIÓN EXPRESA DEL C. RECTOR LOS ACTOS JURÍDICOS QUE POR SU NATURALEZA ASÍ LO PERMITAN.
- H) QUE DE ACUERDO CON LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL \_\_\_\_\_ CON FALLO DE FECHA \_\_\_\_\_, SE CONSIDERA PROCEDENTE EFECTUAR LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS DE ACUERDO A LA (S) ORDEN (ES) DE \_\_\_\_\_ ANEXA (S)
- I) QUE UNA VEZ CUMPLIDOS LOS REQUISITOS FIJADOS PARA EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS Y A EFECTO DE LLEVAR ADELANTE EL CUMPLIMIENTO DE DIVERSOS PROGRAMAS, SE PROCEDIÓ A LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO A FAVOR DE “EL PROVEEDOR” MEDIANTE \_\_\_\_\_, APROBADO POR LA COMISIÓN GASTO-FINANCIAMIENTO DE “LA UNIVERSIDAD”.
- J) QUE SU DOMICILIO LEGAL SE ENCUENTRA EN ABASOLO # 600 COL. CENTRO C.P. 42000, PACHUCA, HIDALGO, CON RFC UAE-610303-799 VIGENTE.

**2. - DECLARA “EL PROVEEDOR 1”**

- H) QUE ES UNA EMPRESA LEGALMENTE CONSTITUIDA COMO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN TÉRMINOS DE SU ACTA CONSTITUTIVA NÚMERO \_\_\_\_\_ TIRADA ANTE LA FE DEL LIC. \_\_\_\_\_, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO \_\_\_\_\_, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO JUDICIAL DE \_\_\_\_\_, QUE TIENE FACULTADES PARA CONTRATAR DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL.
- I) QUE ES REPRESENTADA POR EL \_\_\_\_\_, DENTRO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN EN LA ESCRITURA NÚMERO \_\_\_\_\_ EXPEDIDA ANTE LA FE DEL LIC. \_\_\_\_\_, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO \_\_\_\_\_, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO \_\_\_\_\_

JUDICIAL DE \_\_\_\_\_, MISMO QUE A LA FECHA MANIFIESTA BAJO PROTESTA NO LE HA SIDO MODIFICADO, NI REVOCADO.

- J) QUE TIENE LA CAPACIDAD PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE A LA DE LOS BIENES A QUE ESTE CONTRATO SE REFIERE Y QUE DISPONE CON LOS ELEMENTOS Y ORGANIZACIÓN NECESARIA PARA EL SUMINISTRO DE LOS MISMOS.
- K) QUE SU REPRESENTANTE NO TIENE PARENTESCO ALGUNO CON NINGÚN FUNCIONARIO O ASESOR DE “LA UNIVERSIDAD” Y QUE NINGUNO DE ELLOS TAMPOCO TIENE INTERESES ECONÓMICOS EN LA EMPRESA DE “EL PROVEEDOR”.
- L) QUE TIENE POR OBJETO: \_\_\_\_\_.
- M) QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES EL NÚMERO: \_\_\_\_\_.
- N) QUE TIENE SU DOMICILIO LEGAL EN \_\_\_\_\_, COLONIA \_\_\_\_\_, C.P. \_\_\_\_\_, CIUDAD \_\_\_\_\_, ESTADO \_\_\_\_\_, TEL \_\_\_\_\_, MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.
- O) QUE DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 2.3 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL \_\_\_\_\_, CONVOCADA POR “**LA UNIVERSIDAD**”, PRESENTÓ PROPUESTA CONJUNTA CON “**EL PROVEEDOR 2**”, PARA LO CUAL FIRMARON UN CONVENIO CONSORCIAL, DE FECHA \_\_\_\_\_, EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, PASADO ANTE LA FE DEL LICENCIADO \_\_\_\_\_, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO \_\_\_\_\_, DE LA CIUDAD DE \_\_\_\_\_. CONVENIO QUE FORMA PARTE DE ESTE CONTRATO Y EN DONDE SE DESCRIBEN DE MANERA PARTICULAR LAS PARTES DEL CONTRATO A QUE SE OBLIGA, SIN MENOSCABO DE LO ESTIPULADO EN EL INCISO K) DE ESTA SECCIÓN DE DECLARACIONES.
- P) QUE POR VIRTUD DEL CONVENIO CONSORCIAL SE RECONOCE AL \_\_\_\_\_ COMO REPRESENTANTE EN COMÚN DE AMBOS PARA TODOS LOS EFECTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
- Q) QUE POR VIRTUD DEL CONVENIO CONSORCIAL, PARA LOS EFECTOS DE PRESENTACIÓN Y TÁMITE DE FACTURAS ANTE “**LA UNIVERSIDAD**”, “**EL PROVEEDOR 1**” SERÁ QUIEN REALICE LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES EMITIENDO LOS CORRESPONDIENTES DOCUMENTOS FISCALES.
- R) QUE PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 46 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO SERÁ RESPONSABLE SOLIDARIO DE TODAS LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO.

**3. - DECLARA “EL PROVEEDOR 2”**

- A) QUE ES UNA EMPRESA LEGALMENTE CONSTITUIDA COMO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN TÉRMINOS DE SU ACTA CONSTITUTIVA NÚMERO \_\_\_\_\_ TIRADA ANTE LA FE DEL LIC. \_\_\_\_\_, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO \_\_\_\_\_, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO JUDICIAL DE \_\_\_\_\_, QUE TIENE FACULTADES PARA CONTRATAR DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL.
- B) QUE ES REPRESENTADA POR EL \_\_\_\_\_, DENTRO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN EN LA ESCRITURA NÚMERO \_\_\_\_\_ EXPEDIDA ANTE LA FE DEL LIC. \_\_\_\_\_, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO \_\_\_\_\_, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO JUDICIAL DE \_\_\_\_\_, MISMO QUE A LA FECHA MANIFIESTA BAJO PROTESTA NO LE HA SIDO MODIFICADO, NI REVOCADO.

- C) QUE TIENE LA CAPACIDAD PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE LOS BIENES A QUE ESTE CONTRATO SE REFIERE Y QUE DISPONE CON LOS ELEMENTOS Y ORGANIZACIÓN NECESARIA PARA EL SUMINISTRO DE LOS MISMOS.
- D) QUE SU REPRESENTANTE NO TIENE PARENTESCO ALGUNO CON NINGÚN FUNCIONARIO O ASESOR DE “LA UNIVERSIDAD” Y QUE NINGUNO DE ELLOS TAMPOCO TIENE INTERESES ECONÓMICOS EN LA EMPRESA DE “EL PROVEEDOR”.
- E) QUE TIENE POR OBJETO: \_\_\_\_\_.
- F) QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES EL NÚMERO: \_\_\_\_\_.
- G) QUE TIENE SU DOMICILIO LEGAL EN \_\_\_\_\_, COLONIA \_\_\_\_\_, C.P. \_\_\_\_\_, CIUDAD \_\_\_\_\_, ESTADO \_\_\_\_\_, TEL \_\_\_\_\_, MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.
- H) QUE DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL \_\_\_\_ DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL \_\_\_\_\_, CONVOCADA POR “**LA UNIVERSIDAD**”, PRESENTÓ PROPUESTA CONJUNTA CON “**EL PROVEEDOR 1**”, PARA LO CUAL FIRMARON UN CONVENIO CONSORCIAL, DE FECHA \_\_\_\_\_, EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, PASADO ANTE LA FE DEL LICENCIADO \_\_\_\_\_, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO \_\_\_\_\_, DE LA CIUDAD DE \_\_\_\_\_. CONVENIO QUE FORMA PARTE DE ESTE CONTRATO Y EN DONDE SE DESCRIBEN DE MANERA PARTICULAR LAS PARTES DEL CONTRATO A QUE SE OBLIGA, SIN MENOSCABO DE LO ESTIPULADO EN EL INCISO K) DE ESTA SECCIÓN DE DECLARACIONES.
- I) QUE POR VIRTUD DEL CONVENIO CONSORCIAL SE RECONOCE AL \_\_\_\_\_ COMO REPRESENTANTE EN COMÚN DE AMBOS PARA TODOS LOS EFECTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
- J) QUE POR VIRTUD DEL CONVENIO CONSORCIAL, PARA LOS EFECTOS DE PRESENTACIÓN Y TÁMITE DE FACTURAS ANTE “**LA UNIVERSIDAD**”, “**EL PROVEEDOR 1**” SERÁ QUIEN REALICE LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES EMITIENDO LOS CORRESPONDIENTES DOCUMENTOS FISCALES.
- K) QUE PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 46 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO SERÁ RESPONSABLE SOLIDARIO DE TODAS LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO.

#### 4. - DECLARAN “**LAS PARTES**”:

QUE SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD CON QUE SE OSTENTAN EN EL PRESENTE CONTRATO DE COMPRA VENTA Y CONVIENEN EN SUJETARSE A LAS SIGUIENTES:

##### CLÁUSULAS

**PRIMERA:** EL PRESENTE CONTRATO TIENE POR OBJETO \_\_\_\_\_ QUE REALIZA “**LA UNIVERSIDAD**” COMO \_\_\_\_\_ Y “**EL PROVEEDOR**” COMO \_\_\_\_\_, DE LOS BIENES O SERVICIOS MUEBLES, PRECISADO (S) EN LA (S) ORDEN (ES) DE \_\_\_\_\_, QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO (S), APROBADO POR LA COMISIÓN GASTO-FINANCIAMIENTO DE “**LA UNIVERSIDAD**”.

**SEGUNDA:** LOS BIENES O SERVICIOS QUE SON OBJETO DE ESTA OPERACIÓN SE AJUSTARAN ESTRICTAMENTE A LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y TÉCNICAS QUE HAN SIDO PRESENTADAS POR “**EL PROVEEDOR**” Y ACEPTADAS POR “**LA UNIVERSIDAD**”, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, MISMAS QUE SE DETALLAN EN LA (S)

ORDEN (ES) DE \_\_\_\_\_ MENCIONADA (S) EN LA CLÁUSULA ANTERIOR DEL PRESENTE INSTRUMENTO, DEBIDAMENTE FIRMADA POR **“EL PROVEEDOR”**.

**TERCERA:** EL MONTO TOTAL DE ESTE CONTRATO ES DE \$ \_\_\_\_\_ (LETRA PESOS \_\_\_/100 M.N.) ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1 Y PREVIAMENTE APROBADO POR LA COMISIÓN GASTO-FINANCIAMIENTO, EL CUAL COMPRENDE EL IMPORTE DE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES O SERVICIOS, TRASLADOS, FLETES Y CUALQUIER OTRA CANTIDAD RESULTANTE DE LA CONTRATACIÓN. EN ESTA CANTIDAD ESTÁ INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES AL RESPECTO.

**CUARTA: “LAS PARTES”** CONVIENEN EN QUE EL MONTO DEL PRECIO DEL PRESENTE CONTRATO, SE PAGUE PREVIA DOCUMENTACIÓN EXIGIBLE Y ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DE **“LA UNIVERSIDAD”**.

**QUINTA: “EL PROVEEDOR”** EFECTUARA EL TRANSPORTE DE LOS BIENES O SERVICIOS OBJETO DE ESTA OPERACIÓN POR SU EXCLUSIVA CUENTA Y RIESGO Y SERÁN BAJO SU RESPONSABILIDAD LOS DAÑOS QUE PUDIERAN SUFRIR LOS MISMOS DURANTE SU TRASLADO, MOTIVO POR EL CUAL NO SE ACEPTARAN AQUELLOS QUE TENGAN DESPERFECTOS A CONSIDERACIÓN DE **“LA UNIVERSIDAD”**.

**SEXTA: “EL PROVEEDOR”** SE OBLIGA A REALIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS CONFORME A LO CONVENIDO Y APROBADO POR **“LAS PARTES”** QUE SIGNAN ESTE CONTRATO, ACORDANDO QUE EL PLAZO MÁXIMO PARA EFECTUAR LA TOTALIDAD DEL SUMINISTRO SERÁ CONFORME A LA ORDEN DE \_\_\_\_\_, PLAZOS QUE, EN CASO DE SER PROCEDENTES DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE, PODRÁN SER PRORROGADOS POR **“LA UNIVERSIDAD”** CUANDO MEDIE AUTORIZACIÓN, PREVIA JUSTIFICACIÓN POR PARTE DE **“EL PROVEEDOR”**.

DETERMINÁNDOSE COMO LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS EL INDICADO EN LA (S) ORDEN (ES) DE \_\_\_\_\_.

**SÉPTIMA:** LA ENTREGA EXTEMPORÁNEA DE LOS BIENES O SERVICIOS, ASÍ COMO EL INCUMPLIMIENTO POR CAUSAS IMPUTABLES A **“EL PROVEEDOR”** QUE CONSIDERE COMO GRAVES **“LA UNIVERSIDAD”** PENALIZARÁ CON **EL 0.01** POR CADA DÍA NATURAL DE DEMORA SOBRE EL IMPORTE DE LOS BIENES PENDIENTES DE ENTREGAR A PARTIR DE LA FECHA LÍMITE SEÑALADA PARA LA ENTREGA.

**OCTAVA:** LA GARANTÍA DEL BIEN QUE SE SUMINISTRE SERÁ COMO MÍNIMO DE UN AÑO O LA QUE SE ESTABLEZCA EN LA ORDEN (ES) DE \_\_\_\_\_ (S) Y DEBERÁ PRESENTARLA POR ESCRITO **“EL PROVEEDOR”**, SIN CONTRAVENIR LA GARANTÍA QUE EL FABRICANTE OTORQUE CUANDO ESTA SEA SUPERIOR EN TODOS LOS COMPONENTES CUANDO ASÍ CORRESPONDA, EN CASO DE QUE PRESENTEN DESPERFECTOS **“LA UNIVERSIDAD”** INFORMARÁ A **“EL PROVEEDOR”**, QUIEN SUSTITUIRÁ O REPARARÁ LA PARTE DAÑADA SIN CARGO ALGUNO PARA **“LA UNIVERSIDAD”** EN UN PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES PARA LA SUSTITUCIÓN, **“EL PROVEEDOR”** DEBERÁ UTILIZAR LAS PARTES NUEVAS A SATISFACCIÓN DE **“LA UNIVERSIDAD”**.

**NOVENA:** A LA FIRMA DE ESTE CONTRATO **“EL PROVEEDOR”** ENTREGARA EN UN TÉRMINO DE DIEZ DÍAS A **“LA UNIVERSIDAD”**, FIANZA QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS, POR UN MONTO DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL TOTAL PRECISADO EN LA (S) ORDEN (ES) DE \_\_\_\_\_ ANEXA (S).

**DÉCIMA: “EL PROVEEDOR”** EN VIRTUD DE QUE CUENTA CON LOS SUFICIENTES ELEMENTOS TÉCNICOS, HUMANOS Y FINANCIEROS PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SE CONSTITUYE COMO PATRÓN DEL PERSONAL QUE LABORE EN LA EJECUCIÓN DEL OBJETO DE ESTE INSTRUMENTO, INCLUSIVE EN CASO DE TRATARSE

DE PATRÓN SUSTITUTO SERÁ RESPONSABLE DE TODAS LAS CONSECUENCIAS LEGALES EN TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, LEY DEL SEGURO SOCIAL, LEY DEL INFONAVIT Y CUALQUIER OTRA OBLIGACIÓN FISCAL O PARAFISCAL DERIVADAS DE LA RELACIÓN DE TRABAJO.

**DÉCIMA PRIMERA: “EL PROVEEDOR”** SE OBLIGA A NO CEDER A TERCERAS PERSONAS EN NINGÚN MOMENTO LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ADQUIRIDOS MOTIVO DEL PRESENTE CONTRATO, SIN PREVIA APROBACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE **“LA UNIVERSIDAD”**, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CAUSA QUE SERÁ SUFICIENTE PARA QUE **“LA UNIVERSIDAD”** DE POR RESCINDIDO EL PRESENTE INSTRUMENTO.

**DECIMA SEGUNDA: “EL PROVEEDOR”** SE OBLIGA A SUMINISTRAR LOS BIENES Y SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, CONFORME A LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL, Y A QUE EL SUMINISTRO DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS SE EFECTUÉ A SATISFACCIÓN DE **“LA UNIVERSIDAD”**, ASÍ COMO A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS MISMOS Y DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE SE LLEGUEN A CAUSAR A **“LA UNIVERSIDAD”** O A TERCEROS, EN CUYO CASO HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, HASTA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA.

**DÉCIMA TERCERA: “LA UNIVERSIDAD”** PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE EN TODO O EN PARTE LA ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS CONTRATADOS Y EN CUALQUIER MOMENTO POR CAUSAS JUSTIFICADAS O POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU TERMINACIÓN DEFINITIVA. EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO SUS EFECTOS LEGALES UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN.

**DECIMA CUARTA: “LAS PARTES”** ACUERDAN EXPRESAMENTE QUE, EN CASO DE INTERPRETACIÓN O CONFLICTO JURISDICCIONAL, SERÁN COMPETENTES LOS TRIBUNALES CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, HGO., RENUNCIANDO EXPRESAMENTE **“EL PROVEEDOR”** A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA QUE PUDIERA CORRESPONDERLE CON MOTIVO DE DOMICILIO SOCIAL ALGUNO QUE TENGA EN EL PRESENTE O EN EL FUTURO.

**DÉCIMA QUINTA: “LAS PARTES”** ACUERDAN EXPRESAMENTE QUE, PREVIO A TODA FORMA DE CONTENCIÓN JUDICIAL Y/O ADMINISTRATIVA PODRÁN FORMALIZAR ANTE **“LA UNIVERSIDAD”** SOLICITUD DE COMPOSICIÓN AMIGABLE POR DESAVENENCIAS DERIVADAS DE LA INTERPRETACIÓN O INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PRESENTE. PARA TALES EFECTOS, BASTARÁ QUE CUALQUIERA DE **“LAS PARTES”** LO SOLICITE POR ESCRITO A LA OTRA, POR LO QUE CONVIENEN ASIMISMO SOMETERSE A LA NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS VIGENTES Y APLICABLES PARA TALES EFECTOS EN **“LA UNIVERSIDAD”**.

SIN PERJUICIO EN LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO ANTERCEDENTE, EL CONTRATO PRESENTE PODRÁ SER RESCINDIDO DE PLENO DERECHO POR **“LA UNIVERSIDAD”**, SIN NECESIDAD DE RESOLUCIÓN JUDICIAL Y SIN PERJUICIO DE LAS GARANTÍAS ESTABLECIDAS, CUANDO **“EL PROVEEDOR”** ENTREGUE MATERIAL DAÑADO O CUYAS ESPECIFICACIONES FUERAN DIVERSAS A LAS CONVENIDAS O NO CUMPLAN OPORTUNAMENTE CON LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, O CUANDO ASÍ CONVenga AL INTERÉS GENERAL DE **“LA UNIVERSIDAD”**, QUEDANDO **“LA UNIVERSIDAD”** EXENTA DE TODO TIPO DE RESPONSABILIDAD QUE TRAIGA APAREJADA ACCIÓN LEGAL ALGUNA.

LEÍDO QUE FUE ESTE CONTRATO Y ENTERADAS “**LAS PARTES**” DEL CONTENIDO Y ALCANCE DE CADA UNA DE SUS CLÁUSULAS, MANIFESTARON QUE NO EXISTE VICIO DE LA VOLUNTAD ALGUNO QUE PUDIERA NULIFICAR SU CONTENIDO Y POR LO TANTO LO FIRMAN PARA CONSTANCIA AL CALCE Y AL MARGEN DE CADA UNA DE SUS HOJAS A LOS \_\_\_\_\_ DÍAS DEL MES DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_, EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, SURTIENDO ASÍ PLENAMENTE SUS EFECTOS LEGALES.

**POR “EL PROVEEDOR 1”**

**POR “EL PROVEEDOR 2”**

(NOMBRE Y FIRMA DEL  
REPRESENTANTE LEGAL)

(NOMBRE Y FIRMA DEL  
REPRESENTANTE LEGAL)

**POR “LA UNIVERSIDAD”**

**M. EN C. JULIO CÉSAR LEINES MEDÉCIGO**

Anexo N° 6

**Documento XI**  
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo  
**Licitación pública nacional**  
**UAEH-LP-N45-2024**

*Adquisición de artículos de publicidad, títulos, certificados y medios impresos*

**Formato de manifiesto bajo protesta de decir verdad de capacidad técnica, operativa y logística**

Lugar y fecha

Nombre de la convocante

\_\_\_\_\_, en mi carácter de representante legal de \_\_\_\_\_, por medio del presente y bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la empresa a la cual represento, por sí misma o a través de interpósita persona, cuenta con la capacidad y solvencia técnica, operativa y logística para presentar una proposición viable en el presente procedimiento

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma  
Representante legal

**Anexo N° 7**  
**Documento XII**  
**Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo**  
**Licitación pública nacional**  
**UAEH-LP-N45-2024**

*Adquisición de artículos de publicidad, títulos, certificados y medios impresos*

**Documentación exigible para participar**

<b>Documento</b>	<b>Si presenta</b>	<b>No presenta</b>
<b>Documento I.</b> Identificación (original y copia).		
<b>Documento II.</b> Representación legal ( <b>Anexo N° 2</b> ). <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tratándose de persona física presentar original y copia del acta de nacimiento</li> <li>- Tratándose de personas morales presentar original y copia de la última acta constitutiva en su caso, reformas o modificaciones.</li> </ul> (el original solo será para cotejo)		
<b>Documento III.</b> Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.		
<b>Documento IV.</b> Presentación de la propuesta técnica ( <b>Anexo N° 1</b> ) y propuesta económica ( <b>Anexo N° 1A</b> ) en físico y en formato editable (memoria USB).		
<b>Documento V.</b> Declaración de integridad ( <b>Anexo N° 3</b> ).		
<b>Documento VI.</b> Garantía de seriedad.		
<b>Documento VII.</b> Formato que deberán presentar los licitantes que participen en el procedimiento de contratación, en caso de existir igualdad de condiciones, se dará preferencia a las personas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas en el estado. ( <b>Anexo N° 4</b> ).		
<b>Documento VIII.</b> Presentar carta de manifiesto bajo protesta de decir verdad que los productos que oferta no son agresivos, ni perjudiciales al medio ambiente		
<b>Documento IX.</b> Presentar carta de manifiesto bajo protesta de decir verdad que su empresa y/o representada no cuenta con trabajadores menores de edad		
<b>Documento X.</b> Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales.		
<b>Documento XI.</b> Manifiesto bajo protesta de decir verdad que su empresa y/o representada cuenta con la capacidad y solvencia técnica, operativa y logística para presentar una proposición viable en el presente procedimiento. ( <b>Anexo N° 6</b> ).		
<b>Documento XII.</b> Formato en el que señalen los documentos requeridos para participar. ( <b>Anexo N° 7</b> ).		

**Anexo N° 8**  
**Formato de solicitudes de aclaración**  
**Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo**  
**Licitación pública nacional**  
**UAEH-LP-N45-2024**

**Pregunta 1 de (Nombre y/o razón social)**

Página	Referencia:	Tipo de Pregunta: Legal/Admva/Técnica
1. Pregunta: Respuesta:		

**Pregunta 2 de (Nombre y/o razón social)**

Página	Referencia:	Tipo de Pregunta: Legal/Admva/Técnica
1. Pregunta: Respuesta:		

**Pregunta 3 de (Nombre y/o razón social)**

Página	Referencia:	Tipo de Pregunta: Legal/Admva/Técnica
1. Pregunta: Respuesta:		

Anexo N° 9

Nota Entrega  
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo  
Licitación pública nacional  
UAEH-LP-N45-2024

## Hoja membretada de la empresa

### Nota Entrega

Licitación Pública Nacional UAEH-LP-N\_\_\_\_-2024 "Adquisición de \_\_\_\_\_"

Fecha \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024

#### Bienes a entregar:

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida

#### Datos del Centro de Costos que recibe:

Centro de Costos	
Nombre de quien recibe:	
Cargo:	
Número de extensión:	
E-mail institucional	

Firma de quien recibe

Sello del Centro de Costos